



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Incidencia del valor razonable en los resultados económicos y factores del cumplimiento de revelación de acuerdo a la NIIF 13 de las empresas peruanas por los años 2019 al 2021 que reportan a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Tesis para optar el Título de
Contador Público

Rosaester Alexandra Seminario Guaylupo

Asesor:
Dr. Julio César Hernández Pajares

Piura, octubre 2024

Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo Final

Yo, Rosaester Alexandra seminario Guaylupo, egresado del Programa Académico de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, identificado(a) con DNI: 72561354, declaro que:

Soy autor del trabajo final titulado:

“Incidencia del valor razonable en los resultados económicos y factores del cumplimiento de revelación de acuerdo a la NIIF 13 de las empresas peruanas por los años 2019 al 2021 que reportan a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)”

El mismo que presento bajo la modalidad de Tesis para optar el Título profesional de Contador Público.

El texto de mi trabajo final es original y no vulnera los derechos de terceros o, de ser el caso, derechos de los coautores, incluidos los derechos de propiedad intelectual, datos personales, entre otros. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para lo cual, he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas. Asimismo, el texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico; y que la investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.

En caso de detectarse el incumplimiento de lo declarado asumo frente a terceros, la Universidad de Piura y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

La asesoría del trabajo estuvo a cargo de los siguientes docentes de la Universidad de Piura:

- Dr. Julio César Hernández Pajares, identificado con DNI: 093000114

Declaro que:

Luego de haber empleado el software de coincidencia Turnitin, revisado las fuentes de información señaladas por el autor, y en razón de mi (nuestra) experiencia como investigador(es), declaro (declaramos) que las ideas expuestas en el trabajo final alcanzan las condiciones de calidad, integridad y originalidad acorde a los objetivos institucionales y estándares en materia de investigación. Finalmente, no asumo (asumimos) responsabilidad por la posible vulneración de derechos de autor en el trabajo final referido, pues tal responsabilidad es exclusiva del autor.

Fecha: 25/10/2024.



.....
Firma del autor¹



.....
Firma del asesor¹

¹ Firma idéntica al DNI. No se admite digital, salvo certificado.

Dedico esta investigación a Dios y a mi familia, quienes me brindaron su apoyo constante hacia mi crecimiento profesional y éxito académico.



Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivos valorar la incidencia del valor razonable bajo Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13) en los resultados económicos de las empresas peruanas por los años 2019 al 2021 que reportan a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), describir la selección del método y la jerarquía de datos en la medición de valor razonable por cada elemento de los estados financieros, así como definir el nivel de cumplimiento de los requerimientos de revelación de forma general y por sector económico; y determinar cuál de los factores influyen en el nivel de cumplimiento de revelación requerida por la NIIF 13. Los factores, que corresponden a características de las empresas, se definieron como tipo de auditor, total de activos, gobierno corporativo, resultado del ejercicio y cotiza en bolsa.

La investigación cuantitativa tuvo un alcance descriptivo, relacional y explicativo, que se realizó por medio del análisis de contenido de las notas a los estados financieros de los años 2019 a 2021, y con un diseño no experimental.

Los resultados de la investigación mostraron que existe una mayor aplicación del valor razonable para la medición de activos y pasivos financieros a valor razonable con respecto a los activos no financieros, refiriéndose este último a la propiedad, planta y equipo (PPE) e intangible, dado que la medición posterior a valor razonable es opcional, y a que esos activos no financieros son más difíciles de valorar, ya que no se negocian en mercados activos y en varias ocasiones requiere la participación de un especialista para su medición.

Además del análisis descriptivo sobre la jerarquía de los datos utilizados en la medición a valor razonable por cada elemento del estado financiero, se observó que en los activos financieros no derivados, los datos de nivel 1 son los más utilizados en la medición a valor razonable (60% en promedio en activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y 48% en promedio en activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral), lo cual muestra una amplia tendencia de uso de información de mercado sin aplicar algún juicio de Gerencia; y en los activos financieros derivados, los datos de nivel 2 son los que tienen una mayor representatividad (96% en promedio por los años de revisión).

Atendiendo a la incidencia del valor razonable en los resultados económicos, se realizó un análisis comparativo de la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y el resultado del ejercicio en el escenario con y sin efecto de valor razonable. De lo anterior se evidenció que la medición a valor razonable genera un cambio considerable en los resultados de las empresas, dado que presenta una alta variabilidad del ROE y resultado del ejercicio en un escenario con y sin valor razonable en los 3 años de análisis.

En referencia al cumplimiento de los requisitos de revelación que establece la NIIF 13, se observó un nivel de cumplimiento de 93.52% para el año 2021, 91.58% para el año 2020 y 92.88% para el año

2019, el cual refleja un alto grado de cumplimiento. Asimismo, como resultado del análisis de regresión lineal múltiple por el método de pasos sucesivos, el cual consideró incorporar en el modelo la única variable significativa del comportamiento de la variable dependiente que resultó ser la variable tipo de auditor, se determinó un coeficiente de determinación (R cuadrado) de 0.304, lo cual evidencia que el 30.4% de la variabilidad del índice de revelación es explicado linealmente por la variabilidad del tipo de auditor.



Tabla de contenido

Introducción	10
Capítulo 1 Fundamentación	12
1.1 Justificación de la Investigación	12
1.2 Objetivos de la Investigación	12
1.2.1 Objetivo General	12
1.2.2 Objetivos Específicos.....	13
1.3 Preguntas de Investigación	13
1.3.1 Pregunta de Investigación Principal.....	14
1.3.2 Preguntas de Investigación Especificas.....	14
1.4 Delimitación de la Investigación	14
Capítulo 2 Marco teórico.....	15
2.1 Fundamentación Teórica.....	15
2.1.1 Definición y Alcance del Valor Razonable	15
2.1.2 Reconocimiento y Medición del Valor Razonable	17
2.1.3 Revelación del Valor Razonable	20
2.2 Antecedentes de la Investigación.....	21
2.2.1 Nivel de Cumplimiento de Revelación y Factores Determinantes.....	21
2.2.2 Medición a Valor Razonable y Jerarquías por Elemento de los Estados Financieros	22
2.2.3 Incidencia de la Medición a Valor Razonable en los Resultados Económicos	23
2.3 Hipótesis de Investigación.....	24
Capítulo 3 Marco Metodológico	26
3.1. Diseño de la Investigación	26
3.1.1 Enfoque de la Investigación	26
3.1.2 Alcance de la Investigación	26
3.1.3 Tipo de Investigación	26
3.2. Unidad de Análisis	26
3.3. Matriz de Consistencia y Variables de Investigación.....	27
3.3.1 Matriz de Consistencia	27
3.3.2 Variables de Investigación	28
3.4 Análisis de la Varianza	35
3.4.1 Prueba ANOVA	35
3.4.2. Pruebas no Paramétricas - Kruskal-Wallis	36
3.5 Análisis de Regresión Lineal Múltiple.....	36
3.5.1 Variables del Análisis de Regresión Lineal	37

3.5.2	Supuestos del Análisis de Regresión.....	38
3.5.3	Hipótesis y Regla de Decisión del Análisis de Regresión Lineal	39
Capítulo 4 Resultados.....		41
4.1	Análisis Descriptivo de las Jerarquías de Valor Razonable.....	41
4.1.1	Medición Posterior al Valor Razonable Requerido	41
4.1.2	Medición Posterior al Valor Razonable de Forma Opcional	43
4.2	Análisis de la Incidencia del Valor Razonable sobre el Resultado Económico	45
4.2.1	Prueba ANOVA para la Significancia del Sector en el Análisis del VR en el ROE.....	45
4.2.2	Prueba ANOVA para la Significancia del Sector en el Análisis del VR en el Resultado 50	
4.2.3	Análisis de la Magnitud de la Incidencia del Valor Razonable.....	54
4.3	Análisis de Cumplimiento de Factores de Revelación.....	64
4.4	Análisis de Regresión Múltiple	65
4.4.1	Estadísticos Descriptivos de las Variables de Investigación.....	65
4.4.2	Validación de los Supuestos del Modelo de Regresión.....	66
4.4.3	Correlación de Pearson (r)	67
4.4.4	Análisis de Regresión Lineal Múltiple.....	69
4.5	Discusión de Resultados.....	71
4.5.1	Selección del Modelo de Valor Razonable y las Jerarquías de Medición	71
4.5.2	Incidencia de la Medición de VR en los Resultados Económicos por Sector	72
4.5.3	Identificar el Grado Cumplimiento de los Requisitos de Revelación de la NIIF 13	73
4.5.4	Determinantes de la Revelación de la NIIF 13 en los Informes Financieros.....	73
Conclusiones.....		74
Referencias.....		77
Apéndices		81
Apéndice 1. Aspectos relevantes de los datos de entrada para la medición del VR		82
Apéndice 2. Empresas evaluadas en la investigación		84

Lista de tablas

Tabla 1 Principales normas que requieren el uso del valor razonable	18
Tabla 2 Hipótesis de la investigación	25
Tabla 3 Empresas bajo análisis en la investigación	27
Tabla 4 Empresas evaluadas por actividad productiva	28
Tabla 5 Matriz de consistencia	29
Tabla 6 Matriz de variables de la investigación	30
Tabla 7 Variables determinantes de la revelación	38
Tabla 8 Representatividad de la jerarquía de medición del valor razonable	42
Tabla 9 Jerarquía de valor en los instrumentos financieros derivados	43
Tabla 10 Representatividad de los instrumentos derivados por sector económico	43
Tabla 11 Número de empresas que aplican la medición posterior a valor razonable	44
Tabla 12 Datos empleados para medir el valor razonable en el rubro de PPE	45
Tabla 13 Prueba de Kolmogorov-Smirnov – ROE	47
Tabla 14 Prueba de homogeneidad de varianzas de Levene – ROE	48
Tabla 15 Prueba de Kruskal-Wallis – Resultado del ejercicio	49
Tabla 16 Prueba de Kolmogorov-Smirnov – Resultado del ejercicio	51
Tabla 17 Prueba de homogeneidad de varianzas – resultado del ejercicio	52
Tabla 18 Prueba de Kruskal-Wallis – Resultado del ejercicio	53
Tabla 19 Estadísticos del análisis del impacto del VR en el ORI en el 2021, 2020 y 2019 por sector	56
Tabla 20 Estadísticos del análisis del impacto del VR en el RE en el 2021, 2020 y 2019 por sector	61
Tabla 21 Índice de revelación por sector económico	64
Tabla 22 Estadísticos descriptivos de las empresas que emplean el valor razonable en el 2021	65
Tabla 23 Análisis de coeficiente de correlación	68
Tabla 24 Prueba ANOVA para la significancia global del modelo	69
Tabla 25 Variables entradas/eliminadas en el análisis de regresión por pasos sucesivos	69
Tabla 26 Análisis de coeficientes no estandarizados	70
Tabla 27 Estadísticas de colinealidad	70
Tabla 28 Resumen del modelo estadístico de regresión por pasos sucesivos	71

Lista de figuras

Figura 1 Clasificación de contabilidad de coberturas	20
Figura 2 Requerimientos de revelación de la medición a valor razonable.....	21
Figura 3 Gráfico de dispersión de residuos.....	66



Introducción

La medición a valor razonable, en los últimos años, ha cobrado mayor énfasis en la preparación de los estados financieros de las empresas. Al utilizar este enfoque, los activos y pasivos se valoran en función de los precios de mercado existentes, en lugar de su valor histórico o de adquisición, lo que proporciona una imagen más realista de su verdadero valor.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13) fue emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) en el periodo 2011; estableciendo una vigencia a partir del 1 de enero de 2013. El objetivo de la norma es establecer una única definición de valor razonable, exponer los métodos para la medición, así como los requisitos de revelación sobre el valor razonable (International Accounting Standards Board [IASB], 2011).

En referencia a la medición a valor razonable, la presente investigación tenía como objetivo principal valorar la incidencia del valor razonable bajo NIIF 13 en los resultados económicos y determinar el cumplimiento de revelación de las empresas peruanas que reportan a la SMV por los periodos 2019 al 2021; así como pretendió realizar un análisis descriptivo de la selección de valor razonable y las jerarquías de medición por elemento del estado financiero del año 2021, comparativo con los años 2020 y 2019, y definir cuál de los factores son determinantes de la revelación de la NIIF 13 en los informes financieros del 2021.

El objetivo principal de valorar la incidencia de la medición a valor razonable, se alinea a la investigación realizada por De la Fuente et al. (2015) y Ghafeer y Abdul-Rahman (2014) que concluyeron que la medición a valor razonable tiene un efecto claro y significativo sobre los resultados de las operaciones, ya sea aumentando o disminuyendo; por lo cual existe una diferencia significativa entre el resultado bajo el método del costo frente al método de valor razonable.

Asimismo, el objetivo que pretendió describir el método seleccionado y las jerarquías de datos más empleadas en la medición por cada elemento de los estados financieros, tanto para la medición requerida como opcional; con la finalidad de evaluar si a través de los años la gerencia de las empresas ha cambiado su política contable y/o se han abierto mercados o existe información pública para cambiar de jerarquía de medición. En tal sentido, se encuentra el estudio de Christensen & Nikolaev (2013), donde señala que el valor razonable en activos no financieros se utiliza exclusivamente para los bienes inmuebles (3% de las empresas utilizan el valor razonable para PPE, en comparación con el 47% para las propiedades de inversión) y no se aplica a bienes intangibles. Además, la investigación de Ghio et al. (2018) expone que para el caso de activos financieros, la mayoría de las estimaciones de valor razonable emplea datos de nivel 2, en especial las entidades financieras; y en gran proporción los pasivos medidos a valor razonable (82.7%) emplean datos de nivel 2.

En referente al objetivo de identificar el cumplimiento de los requisitos de revelación, es importante tener en cuenta que la medición a valor razonable también genera desafíos en la

elaboración de los estados financieros; dado que la determinación del valor razonable puede ser subjetiva al involucrar estimaciones y juicios por parte de la administración de las empresas, teniendo que revelar todos los aspectos significativos en las notas a los estados financieros. En este sentido, la investigación se justifica por valorar el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13, y con ello dejar evidencia de la gestión de las empresas. Para ello, se efectúa un análisis de contenido de las notas a los estados financieros y se registró el cumplimiento de los requisitos de revelación expuestos por la NIIF 13 por sector económico, tal como plantea el estudio de Sundgren et al.(2018) y concluyó un alto nivel de cumplimiento.

Asimismo, considerando la diversidad de aspectos que involucra a las empresas analizadas, resulta importante conocer cuál es el factor que determina el cumplimiento de revelación en las notas a los estados financieros, para lo cual se realiza un análisis de regresión múltiple para determinar qué variable explica el cumplimiento de la revelación requerida por la NIIF 13.

El desarrollo de los procedimientos alineados a los objetivos descritos anteriormente, se justifica en el ámbito práctico por el interés que representa conocer la magnitud del efecto del valor razonable sobre los resultados económicos de las compañías peruanas que presentan sus estados financieros a la SMV. Asimismo, en el ámbito teórico, la presente investigación contribuye a ampliar la literatura existente acerca del efecto de la NIIF 13, cuyos resultados ayudarán conceptualmente a sustentar la base teórica de futuros estudios de investigación; así como permitirá contrastar los resultados con otros estudios de otros años y países.

El trabajo de investigación abarca en su desarrollo cuatro secciones: el diseño de la investigación, un marco teórico de la revisión de la literatura, el marco metodológico y la presentación y discusión de los resultados. El trabajo concluyó con la exposición de conclusiones e implicancias, atendiendo a los logros y limitaciones del proyecto culminado.

Capítulo 1. Fundamentación

1.1 Justificación de la Investigación

Por varios años, se empleó el costo histórico para la medición contable determinado por el valor de intercambio de sucesos pasados, principalmente guiado por la legislación tributaria que en la mayoría de los países no aborda el concepto de valor razonable; sin embargo, el uso del valor razonable influye ampliamente en la confiabilidad de la información financiera dado que atiende a un valor actualizado conforme a las variaciones surgidas en el mercado.

De acuerdo con Ruiz (2017), el concepto de valor razonable ha sido mencionado en distintas normas, no obstante, no ha sido fácil la unificación del concepto de valor razonable. Bajo este escenario y dada las múltiples interpretaciones, el IASB emitió la Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF 13) en el año 2011.

La aceptación del criterio del valor razonable en la práctica contable se encuentra contextualizado en lograr una presentación de información financiera más relevante, exacta, oportuna y comparable a los usuarios de los estados financieros en la evaluación de alternativas de negocio acorde a la realidad de la entidad. Lo anterior, hace imprescindible analizar las técnicas de valoración más adecuada, incrementando la aplicación de datos observables.

Es importante mencionar que las principales críticas surgidas al concepto del valor razonable, corresponde a la baja objetividad al incluir datos no observables y a que las ganancias o pérdidas surgidas de la medición son provisionales y se reversan conforme el mercado retorne al curso normal. Sin embargo, estudios realizados por profesionales contables al inicio de su aplicación demuestran que su uso permite conocer la situación económica y financiera real para presentar análisis del comportamiento de la entidad, así como evaluación de decisiones de negocio, por ejemplo: fusión, adquisición o liquidación de empresas.

Esta investigación se realiza por el interés que representa conocer el impacto del valor razonable sobre los resultados económicos de las compañías peruanas que presentan sus estados financieros a la SMV. Por lo tanto, se justifica en el ámbito práctico porque los resultados servirán para evaluar la magnitud del efecto de la NIIF 13.

En el ámbito teórico, la presente investigación contribuye a ampliar la literatura existente acerca del efecto de la NIIF 13, cuyos resultados ayudarán conceptualmente a sustentar la base teórica de futuros estudios de investigación.

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 *Objetivo General*

Valorar la incidencia del valor razonable bajo NIIF 13 en los resultados económicos y determinar el cumplimiento de revelación de las empresas peruanas que reportan a la SMV por los periodos 2019 al 2021.

1.2.2 *Objetivos Específicos*

- Describir la selección del modelo de valor razonable y las jerarquías de medición por elemento del estado financiero del año 2021, comparativo con los años 2020 y 2019.
- Valorar la incidencia de la medición de valor razonable en los resultados económicos de empresas peruanas que reportan a la SMV por los años 2019 al 2021, por sector económico.
- Identificar el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 en los informes financieros anuales del 2019 hasta el 2021, general y por sector económico.
- Analizar si factores de tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y si cotiza en la bolsa, son determinantes de la revelación de la NIIF 13 en los informes financieros del 2021.

1.3 Preguntas de Investigación

La NIIF 13 surge con la finalidad de establecer una única definición, métodos para la medición, así como los requisitos de revelación sobre el valor razonable, siempre atendiendo a incrementar la comparabilidad del cálculo del valor razonable. La norma en mención es aplicable cuando otra norma ordene o admita la medición a valor razonable, a menos que corresponda a transacciones en el ámbito de la Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2), Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) y mediciones que tengan alguna similitud con el valor razonable, pero no corresponda como tal (IASB, 2011).

De la revisión de investigaciones en el ámbito del valor razonable, es evidente que su uso no está libre de obstáculos, siendo ampliamente relacionado con la teoría de agencia, una mejora en la presentación de los resultados económicos y una mayor revelación sobre el método de valoración empleado.

En referencia al efecto en los resultados económicos, el estudio de Benavente Martínez (2010) expuso que aproximadamente un 70% y 45% de empresas agrarias australianas y españolas, respectivamente, emplea el valor razonable en el registro de los activos biológicos. Asimismo, del análisis cuantitativo se concluyó que el uso del valor razonable ayuda a presentar una mejora en los indicadores económicos y financieros; en específico, en gran parte de las empresas evaluadas, los ratios financieros de solvencia y de liquidez se ven afectados por el empleo del valor razonable; caso contrario, los ratios de rentabilidad y bursátiles no se ven impactados.

Además, la investigación de Ghafeer y Abdul-Rahman (2014) y Etim et al. (2023) concluyeron que la medición a valor razonable tiene un efecto claro y significativo sobre los resultados de las operaciones, ya sea aumentando o disminuyendo; por lo cual existe una diferencia significativa entre el resultado bajo el método del costo frente al método de valor razonable.

Asimismo, enfocándose en la divulgación, la investigación de Sundgren et al.(2018) expuso la existencia de un alto grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13; así como que la calidad de los aspectos revelados tiene un fuerte grado de asociación con el seguimiento de analistas financieros (firmas de auditoría), en comparación a las variables de grado de liquidez, ganancias por acción, rentabilidad bursátil, porcentajes de accionistas controlan directamente, promedio de las acciones negociadas, ROE, activos totales, apalancamiento, país, y otras.

Sobre las consideraciones expuestas previamente, se identifica la necesidad de analizar la incidencia de la medición a valor razonable, así como el nivel de cumplimiento de revelación que establece la NIIF 13, de las empresas que presentan información financiera a la SMV, y así proporcionar información que soporte la base teórica de futuras investigaciones en el campo de contabilidad y finanzas.

Considerando lo presentado anteriormente, se proponen las siguientes preguntas de investigación a las cuales se dará solución:

1.3.1 *Pregunta de Investigación Principal*

¿Cuál es el efecto del valor razonable bajo los requisitos de la NIIF 13 en los resultados económicos y cuál es el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 de las empresas peruanas por los años 2019 al 2021 que reportan a la SMV?

1.3.2 *Preguntas de Investigación Específicas*

- ¿Cuál es el modelo de valor razonable aplicado según niveles y jerarquías de medición por elemento del estado financiero del año 2021, comparativo con los años 2020 y 2019?
- ¿La medición a valor razonable 13 incide significativamente en los resultados económicos de empresas peruanas que reportan a la SMV por los años 2019 al 2021, por sector económico?
- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 en las notas de los informes financieros del 2019 al 2021, general y por sector económico?
- ¿El tamaño del negocio, rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y si cotiza en la bolsa, son factores que inciden en el nivel de revelación requerido por la NIIF 13 por el periodo 2021?.

1.4 *Delimitación de la Investigación*

La presente investigación considera la información financiera de las empresas que aplican la medición del valor razonable, publicada en la página oficial de la SMV, abarcando los periodos anuales del 2019 hasta el 2021. Los periodos anuales seleccionados corresponden a los últimos 3 años reportados al inicio del desarrollo del trabajo de investigación. Dicho estudio se enmarca en el área de contabilidad y se sustenta en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

Capítulo 2. Marco teórico

2.1 Fundamentación Teórica

2.1.1 *Definición y Alcance del Valor Razonable*

En el párrafo 9 de la NIIF 13 se define el valor razonable como el precio que sería recibido al vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La definición involucra elementos con consideraciones que se describen a continuación:

2.1.1.1 Activo o Pasivo. La medición del valor razonable es una unidad de cuenta, definida como el nivel de desagregación del activo o pasivo de acuerdo con la NIIF que lo requiera o permita, que puede ser para un activo o pasivo considerado de forma independiente o un grupo de activos, pasivos o combinación de estos (por ejemplo: negocio o unidad generadora de efectivo).

Es importante especificar que el activo o pasivo debe ser con las mismas características que los participantes del mercado considerarían para fijar el precio. Tal como se ejemplifica en el párrafo 11 de la NIIF 13, estas características incluyen la condición y localización del activo, así como restricciones sobre la venta o el uso del activo si las hubiera.

2.1.1.2 Precio. La determinación del valor razonable hace referencia al concepto de precio como un importe de salida (no incurrido), es decir, el precio que se recibiría por vender un activo o por transferir un pasivo, el cual puede ser observado directamente o determinado por medio de técnicas de valoración.

El precio al que se hace mención no incluye el ajuste de los costos de transacción, dado que no son una característica del activo o el pasivo sino de la transacción. Es importante mencionar que los costos de transporte, si la ubicación es una característica del activo, se ajustarán el precio por los costos de traslado de la ubicación actual del activo hacia el mercado en el cual se efectúe la transacción.

Asimismo, enfocándose en cumplir con el objetivo de la determinación del precio de transacción, que priorizará el uso de datos observables y minimizará los datos no observables, en el párrafo 62 de la NIIF 13 se describe tres técnicas de valoración de acuerdo con lo siguiente:

- Enfoque de mercado. Emplea los precios y otros datos relevantes que se generen en las transacciones del mercado.
- Enfoque del costo. Corresponde al importe que recibiría un vendedor por un activo considerando el costo de adquisición o construcción de un activo de utilidad comparable, ajustado por la obsolescencia (incluyendo la pérdida de capacidad funcional, tecnológica y económica).
- Enfoque del ingreso. Hace referencia al valor actual descontado de los flujos de caja futuros.

Las técnicas detalladas anteriormente emplean datos para la valoración, para lo cual la norma otorga jerarquía a los datos, como se detalla en el Apéndice 1.

En líneas a lo anterior, las técnicas empleadas se aplican de forma congruente, sin embargo, sería adecuado un cambio de técnica o su aplicación, que resulte más representativa del valor razonable en la fecha de medición, como por ejemplo el desarrollo de nuevos mercados, datos nuevos observables, ya no esté disponible información o un cambio en las condiciones de mercado.

Resulta importante especificar que el precio puede no representar el valor razonable en el reconocimiento inicial, tal como se detalla en el apéndice B4 de la NIIF 13, si ocurre alguna de las siguientes circunstancias:

- la transacción es con entidades relacionadas, salvo que se cuente con evidencia de que la transacción se realizó bajo condiciones de mercado.
- La transacción es bajo presión o coacción.
- el activo o pasivo del precio de transacción se diferencia de aquellos medidos a valor razonable,
- Cuando el mercado tiene lugar en un mercado diferente al mercado principal o más ventajoso.

2.1.1.3 Transacción Ordenada. La determinación del importe del valor razonable supondrá que se efectúe en condiciones de mercado presentes considerando toda la información razonablemente disponible, por lo cual la venta del activo o la transferencia del pasivo se efectuará en el mercado principal o, en ausencia de este, sería el mercado más ventajoso.

El mercado principal corresponde a:

- Mercado con mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo sujeto a medición.
- Se considerará desde la perspectiva de la entidad que el mercado principal es en el cual la entidad normalmente realiza sus transacciones.
- La compañía deberá tener acceso al mercado en la fecha de medición.

En ausencia de un mercado principal, correspondería al precio en el mercado más ventajoso, que es aquel que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que pagaría por transferir el pasivo, después de los costos de transacción y de transporte. Es importante mencionar que una transacción ordenada hace referencia a que las actividades de comercialización son usuales y habituales, por lo cual no supone que haya premura o liquidación forzada.

En lo referente a los activos no financieros, se debe tener en cuenta el máximo y mejor uso, desde una perspectiva de los participantes del mercado, incluso si la entidad espera darle un uso distinto, del activo que considera:

- Físicamente posible: involucra considerar las características físicas que tendría en cuenta el participante para fijar el precio, tales como la localización, dimensiones, tecnología, entre otros.
- Legalmente permisible: atiende a considerar las restricciones legales por el uso del activo al fijar el precio, tales como normativa ambiental en la zona de ubicación del activo.
- Financieramente factible: el uso del activo genera ingreso o flujos de efectivo adecuados para obtener una rentabilidad.

La transferencia de un pasivo o instrumento de patrimonio propio, según lo desarrollado en el párrafo 34 de la NIIF 13, supone que permanece en circulación en el mercado. Asimismo, los participantes de mercado asumirían los derechos y responsabilidades con respecto al instrumento de patrimonio.

2.1.1.4 Participantes del Mercado. Tal como menciona la NIIF 13 (Apéndice A), los participantes del mercado son los compradores y vendedores, que participan en un mercado (principal o el más ventajoso) por su propio interés; y que cumple con las siguientes características:

- Son independientes, es decir, no son entidades relacionadas.
- Debidamente informados y se supone que tienen un conocimiento razonable de los activos y pasivos, considerando toda la información disponible.
- Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- Dispuesto a entrar en una transacción para el activo o pasivo.

2.1.2 Reconocimiento y Medición del Valor Razonable

2.1.2.1 Normas que Requieren el Uso del Valor Razonable. Si bien la NIIF 13 expone las consideraciones para medir el valor razonable y las revelaciones en las notas a los estados financieros, la disposición de involucrar el valor razonable es impartida por otras normas, siendo requerida u opcional en la medición inicial o posterior, tal como se detalla en la Tabla 1 por cada rubro del estado financiero.

2.1.2.2 Consideraciones en el reconocimiento y medición de cada rubro

2.1.2.2.1 Instrumentos Financieros. Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, dependiendo de las características de los flujos de caja y del modelo de negocios de la empresa, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados. Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y que posteriormente serán trasladados al resultado del ejercicio (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan al resultado del periodo (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en el momento inicial al valor razonable con cambios en resultados, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles, y como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Tabla 1*Principales normas que requieren el uso del valor razonable*

Rubro	Norma	Medición según el valor razonable	
		Medición inicial	Medición posterior
Instrumentos financieros	NIIF 9	Requerido *	Requerido *
Activo no corriente mantenido para la venta	NIIF 5	Requerido ***	Opcional o alternativo
Propiedad, planta y equipo	NIC 16	No requerido	Opcional o alternativo
Propiedad de inversión	NIC 40	No requerido	Opcional o alternativo
Activos biológicos	NIC 41	Requerido **	Requerido **
Activos intangibles y plusvalía	NIC 38	No requerido	Opcional o alternativo
Instrumentos financieros derivados	NIIF 9	Requerido	Requerido

Nota. Esta tabla muestra la obligatoriedad de la medición del valor razonable por cada rubro del estado financiero.

* *Depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios.*

** *Siempre que pueda medirse el valor razonable de forma fiable.*

*** *Se reconocerá por el importe menor que resulte de comparar el valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.*

2.1.2.2.2 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta (ANCMV). De acuerdo con lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera 5 (NIIF 5), una entidad mantendrá un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, cuando su valor en libros se recuperará principalmente por una transacción de venta, en lugar de su uso. En el reconocimiento inicial, la entidad registra el activo por el menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos sus costos de venta (International Accounting Standards Board [IASB], 2004).

2.1.2.2.3 Propiedad, planta y equipo (PPE). De acuerdo con las especificaciones de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16), los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro, si las hubiere. El costo incluye:

- precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, neto de cualquier descuento o rebaja del precio.
- costos para darle al activo la ubicación y condiciones para operar de acuerdo con el plan de la gerencia de la empresa.
- Estimación de los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación del activo.

Asimismo, para la medición posterior, las entidades deben definir como política contable el modelo del valor razonable o el modelo del costo, la cual se aplicará de manera uniforme para todos los elementos de la misma clase (International Accounting Standards Board [IASB], 2001).

2.1.2.2.4 Propiedades de Inversión. Alineado a lo dispuesto por la Norma Internacional de Contabilidad 40 (NIC 40), el rubro incluye los terrenos o edificios dispuestos por la gerencia para obtener ingresos por renta, plusvalías o ambas, en lugar de emplear los activos en las operaciones y/o por medio de su venta. Estos activos se medirán inicialmente al costo, que involucra el valor de compra y los costos directamente atribuibles. Asimismo, para la medición posterior, las entidades deben definir como política contable el modelo del valor razonable o el modelo del costo, la cual se aplicará de manera uniforme para todas las propiedades de inversión (International Accounting Standards Board [IASB], 2003).

2.1.2.2.5 Activo Biológico. Considerando lo señalado por la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41), un activo biológico (animal vivo o una planta) se medirá al valor razonable menos los costos de venta, tanto para el reconocimiento inicial y posterior; excepto en el caso de que el valor razonable no se pueda medir de forma fiable. En este último caso, se medirá al costo menos la depreciación y deterioro de valor (International Accounting Standards Board [IASB], 2001).

2.1.2.2.6 Intangibles. Alineado a lo señalado por la Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38), los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, salvo que el activo haya sido adquirido por medio de una combinación de negocios por el cual se reconoce al valor razonable en la fecha de la combinación de negocios. Asimismo, para cada clase de activos intangibles, la entidad seleccionará como política contable entre el modelo del costo o revaluación como medición posterior (International Accounting Standards Board [IASB], 2001).

2.1.2.2.7 Instrumentos Financieros Derivados. Las empresas hacen uso de instrumentos financieros derivados, para cubrir riesgos a los cuales se encuentran expuestas. En este sentido, los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha del contrato derivado y posteriormente se siguen midiendo a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros si su valor razonable es positivo, en caso contrario se contabiliza como pasivo. En referencia a la contabilidad de cobertura, según lo señalado por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), las coberturas se clasifican tal como se evidencia en la Figura 1 (International Accounting Standards Board [IASB], 2010).

Figura 1*Clasificación de contabilidad de coberturas*

Nota. La figura describe los tipos de cobertura según lo dispuesto en la NIIF 9. Datos tomados de KPMG (2020). Elaboración propia.

2.1.3 Revelación del Valor Razonable

En la Figura 2 se expone los requisitos mínimos de revelación de la medición del valor razonable dispuesta por la NIIF 13, los cuales atienden al objetivo de permitir al usuario de los estados financieros comprender las técnicas de valoración y los datos empleados para las mediciones, así como el efecto en resultado del periodo u otro resultado integral.

Figura 2

Requerimientos de revelación de la medición a valor razonable

Asunto a Revelar		Medición recurrente	Medición no recurrente
1 La medición del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa y las razones de la medición.	➔	●	●
2 El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las mediciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3).	➔	●	●
3 Los importes de las transferencias entre Nivel 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable, las razones de esas transferencias y la política de la entidad.	➔	●	○
4 Una descripción de la(s) técnica(s) de valoración y los datos de entrada utilizados en la medición del valor razonable de Nivel 2 y 3. Para el Nivel 3, la entidad revelará información cuantitativa sobre los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable	➔	●	●
5 Para el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre (*).	➔	●	○
6 Para el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad	➔	●	●
7 Para el Nivel 3 de la jerarquía, se proporcionará un análisis de sensibilidad ajustando los datos de entrada empleados en la valoración.	➔	●	○
8 Para un pasivo medido al valor razonable y emitido con una mejora crediticia de un tercero inseparable, la entidad revelará la existencia de esta mejora crediticia y si está reflejada en la medición del valor razonable del pasivo.	➔	●	●
Total		8	

Evaluación: ● Requerimiento aplicable ○ No aplica

Nota. Elaboración propia, basado en los conceptos expuestos en el párrafo 94 y 98 de la NIIF 13.

* Se debería revelar por separado los cambios durante el periodo por: i) ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado del periodo, ii) ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el ORI, iii) compras, ventas, emisiones y liquidaciones (revelando por separado cada tipo de cambios) y iv) transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, las razones de esas transferencias y la política de la entidad.

2.2 Antecedentes de la Investigación

2.2.1 Nivel de Cumplimiento de Revelación y Factores Determinantes

En referencia a la divulgación de la medición al valor razonable, se desarrolla la investigación de Hsu & Lin (2016), que tenía como objetivo presentar evidencia sobre el incentivo de los directivos para manipular la divulgación sobre el valor razonable, examinando si la divulgación de las mediciones del valor razonable menos relevantes está relacionada con las probabilidades de gestión de los beneficios.

La investigación fue desarrollada atendiendo a los postulados de Chee (2011), Guthrie et al. (2011) y Song et al. (2009), obteniendo una muestra de 81,690 empresas de la base de datos trimestral Compustat Fundamentals desde el 15 de noviembre de 2007 hasta 2013. La investigación concluyó que es más factible que los ejecutivos de las empresas manipulen la medición del valor razonable del

nivel 3 y los beneficios declarados, registrando ganancias o pérdidas no realizadas al darse el cambio de medición.

Además, se evidenció que las empresas con más pasivos a valor razonable de nivel 3 son más propensas a reconocer ganancias no realizadas para gestionar los beneficios al alza y cumplir o superar el objetivo de las previsiones de los analistas sólo cuando el gobierno corporativo es débil. Por otra parte, para las empresas con un gobierno corporativo sólido, un mayor número de mediciones del valor razonable de Nivel 3 no está relacionado con las probabilidades de superar los objetivos.

En líneas a la revelación y los factores que inciden en el cumplimiento de los requisitos de revelación de NIIF 13, se describe la investigación de Sundgren et al. (2018) que tuvo como objetivos: (i) determinar si las empresas revelan más según la NIIF 13 que según la NIC 40 por medio de una revisión de notas a los estados financieros, (ii) identificar los factores determinantes de la calidad de la divulgación en notas a los estados financieros por medio de un análisis de regresión, para lo cual evaluó 289 observaciones de 57 empresas de los periodos 2009 al 2014.

Los resultados de la investigación evidenciaron que el número de empresas que cumplen con la revelación bajo NIIF 13 es proporcionalmente mayor a las empresas que cumplen con la revelación de la NIC 40 (en promedio 70.5%); así como que la calidad de divulgación tiene un fuerte grado de asociación con el seguimiento de analistas financieros, en comparación a las variables de grado de liquidez, ganancias por acción, rentabilidad bursátil, porcentajes de accionistas que controlan directamente, promedio de las acciones negociadas, ROE, activos totales, apalancamiento, país, y otras.

2.2.2 Medición a Valor Razonable y Jerarquías por Elemento de los Estados Financieros

En referencia a la proporcionalidad de la medición a valor razonable frente al costo histórico, se encuentra el estudio de Christensen & Nikolaev (2013) que pretendía estudiar la selección del valor razonable en lugar del costo histórico para activos no financieros en un entorno donde las fuerzas del mercado, en lugar de los reguladores, determinan el resultado. En este sentido, se desarrolló una investigación sobre la contabilidad del valor razonable frente al costo histórico, atendiendo a la metodología de Shleifer y Vishny (1992), Holthausen y Watts (2001), y Herrmann et al. (2006); para lo cual se realizó un análisis de datos de las políticas contables de los rubros de activos intangibles, las inversiones inmobiliarias y propiedad, planta y equipo, de una muestra de informes financieros preparados por 1.539 empresas de Alemania e Inglaterra.

Como resultado del análisis, se concluyó que el valor razonable en activos no financieros se utiliza exclusivamente para los bienes inmuebles (3% de las empresas utilizan el valor razonable para PPE, en comparación con el 47% para las propiedades de inversión). En líneas a lo detallado previamente, el uso del valor razonable sólo en el caso de los inmuebles se explicaba probablemente por los bajos costos de la medición fiable de los valores razonables en presencia de mercados

inmobiliarios relativamente líquidos. Asimismo, los estudios indican, en general, que la resistencia de los directivos a utilizar el valor razonable probablemente se deba a los costes de establecer estimaciones fiables, más que a un desacuerdo con los responsables de la gerencia de las compañías.

Revisando la literatura referida a la jerarquía de valor razonable, se presenta el estudio realizado por Vega y Gonzáles (2016), que tuvo el objetivo general de evaluar si optar por un nivel de jerarquía en la medición del valor razonable se encuentra altamente vinculado con la eficiencia contractual, así como con la probabilidad de darse una conducta oportunista por parte de los ejecutivos.

La investigación se realizó bajo los postulados de Xu (2013), Yao y Hu (2014) y Earley et al. (2012), utilizando la técnica de análisis de datos de regresión lineal para validar la hipótesis en una muestra de 40 empresas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

El análisis realizado en la investigación demuestra que existe una mayor probabilidad de emplear el nivel 3 de jerarquía al contar con un importe mayor de activos en la empresa; dado que al tener más capacidad económica, genera una mayor oportunidad de tener recursos para hacer frente a los requisitos de la norma contable sobre la revelación del nivel 3. Asimismo, la Gerencia tiende a revelar más información con miras a mitigar los posibles riesgos legales y políticos que pudiera causar.

Asimismo, se expone la investigación de Ghio et al. (2018) que describe la literatura académica posterior a la implementación de la NIIF 13, resaltando lo siguiente:

- Para el caso de activos financieros, la mayoría de las estimaciones de valor razonable emplea datos de nivel 2, en especial las entidades financieras.
- las empresas con un gobierno corporativo débil experimentan una mayor relevancia de valor para activos estimados con datos de nivel 3 en relación con empresas con un gobierno corporativo sólido.
- Las estimaciones del valor razonable y los honorarios de auditoría son más altos para los datos del Nivel 3 en comparación con los otros dos.
- En gran proporción, los pasivos medidos a valor razonable (82.7%) emplean datos de nivel 2, sin embargo, la relación entre activos de valor razonable y pasivos a valor razonable es de más de 7 a 1.

2.2.3 Incidencia de la Medición a Valor Razonable en los Resultados Económicos

Revisando la literatura referente a la incidencia del valor razonable sobre los resultados económicos, se presenta el estudio realizado por Ghafeer y Abdul-Rahman (2014) que tenía como objetivo determinar la utilidad neta y la utilidad integral de la empresa bajo un escenario de aplicación del costo histórico y otro con aplicación del valor razonable; así como se propuso obtener una visión amplia sobre los factores que afectan la utilidad neta y el resultado integral.

La investigación concluyó que la medición a valor razonable tiene un efecto claro y significativo sobre los resultados de las operaciones, ya sea aumentando o disminuyendo; por lo cual existe una diferencia significativa entre el resultado bajo el método del costo frente al método de valor razonable.

Adicional a lo expuesto anteriormente, se encuentra la investigación de Etim et al. (2023) que tenía como objetivo determinar la incidencia de la medición a valor razonable de nivel 2 y 3 sobre las ganancias, así como determinar si existe una significancia entre la intensidad del valor razonable y la gestión de las ganancias. Los resultados de la investigación concluyeron que existe una influencia significativa entre el valor razonable y la rentabilidad; así como el nivel 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable está asociado positivamente con la rentabilidad.

Luego se encuentra el estudio realizado por De la Fuente et al. (2015), que tenía el objetivo de valorar el impacto de la adopción del valor razonable de forma anticipada por empresas chilenas, así como si la elección corresponde a minimizar la asimetría de información. El estudio se desarrolló evaluando el efecto de la medición del valor razonable, atendiendo los postulados de Haat et al. (2006), Munteanu (2011) y Florou y Pope (2012); con información intra-diarios sobre acciones cotizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago entre los años 2007 y 2012.

El resultado de la investigación evidencia que la aplicación anticipada de la NIIF 13 no ha generado un efecto importante en los informes financieros y, por ende, un efecto en la asimetría de información, es decir, la elección del nivel de jerarquía no está relacionada con la reducción de la asimetría de información.

2.3 Hipótesis de Investigación

De lo señalado en los antecedentes de la investigación, en la Tabla 2 se describen las hipótesis de la investigación.

Tabla 2*Hipótesis de la investigación*

Objetivos específicos	Hipótesis
<p>Valorar la incidencia de la medición de valor razonable en los resultados económicos de empresas peruanas que reportan a la SMV por los años 2019 al 2021, por sector económico.</p>	<p>En referencia a las conclusiones expuestas por Ghafeer y Abdul-Rahman (2014) y Etim et al. (2023) sobre la incidencia de la aplicación de la NIIF 13 en los resultados económicos, se define la siguiente hipótesis:</p> <p>H1: Existe diferencia significativa entre el resultado del ejercicio que incluye la medición a valor razonable, frente a un resultado que no incluye el efecto de la NIIF 13, por sector económico.</p> <p>H2: Existe diferencia significativa entre el ROE que incluye la medición a valor razonable, frente a un ROE que no incluye el efecto de la NIIF 13, por sector económico.</p>
<p>Analizar si los factores de tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y si cotiza en la bolsa, son significativamente determinantes en el nivel de revelación requerido por la NIIF 13 en periodo 2021.</p>	<p>La investigación de Sundgren et al. (2018) concluyó un alto grado de asociación entre el cumplimiento de revelación y los analistas financieros (firma de auditoría).</p> <p>Asimismo, como parte de su investigación se evaluaron otras variables, como se describe en los antecedentes, de las cuales se evaluó en la presente investigación como variables independientes los activos totales como representatividad de tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, firma de auditoría, si cotiza en la bolsa. Como variable dependiente se definió al índice de revelación, tal como se detalla en el acápite 3.4. De lo anterior, se define la siguiente hipótesis:</p> <p>H3: Las variables independientes tienen influencia significativa sobre el índice de revelación de NIIF 13.</p>

Nota. Elaboración propia.

Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1 Diseño de la Investigación

3.1.1 *Enfoque de la Investigación*

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo considerando, que se recolecta y analiza los datos para realizar la prueba de hipótesis, empleando herramientas estadísticas para cuantificar los parámetros evaluados en la población sujeta a análisis.

3.1.2 *Alcance de la Investigación*

En referencia al grado en que se abarca el objeto de estudio, el alcance de la investigación es descriptivo, relacional y explicativo (Hernández et al., 2015), considerando lo siguiente:

- El planteamiento tiene un alcance descriptivo dado que pretende especificar la proporcionalidad de las empresas que emplean el modelo de valor razonable, así como las jerarquías empleadas por elemento de situación financiera. Asimismo, se describe el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13.
- El propósito de cuantificar la magnitud de la incidencia de la medición del valor razonable bajo la NIIF 13 para activos y pasivos, sobre los resultados económicos, atiende a un planteamiento de alcance relacional.
- En líneas a lo anterior, el análisis de los factores que determinan el cumplimiento de la revelación requerido por la NIIF 13 aporta información explicativa.

3.1.3 *Tipo de Investigación*

Enfocándose en el procedimiento desarrollado para recopilar los datos para dar respuesta a la pregunta de la investigación, el diseño es de tipo no experimental, es decir, la estrategia se concentra en observar los registros y/o características, sin manipular o sustituir de forma intencional las variables independientes; es decir, se han observado los datos en el contexto investigado para ser analizados posteriormente. Adicionalmente, el diseño es de corte transversal porque los datos se han observado en un solo momento (periodos anuales de 2019 hasta 2021), sin realizar manipulación alguna (Arias, Rave y Castaño, 2006).

3.2 Unidad de Análisis

De las 264 empresas que presentaron información financiera en los años de evaluación de la presente investigación, como se detalla en la Tabla 3, 102 (39%) declaran en sus notas a los estados financieros que su base de medición es el costo; y 162 (61%) declaran que su base de medición es el costo histórico, con excepción de algunas partidas que se miden por su valor razonable.

La presente investigación abarca íntegramente aquellas empresas públicas que aplican la NIIF 13 en los informes financieros auditados presentados a la SMV; que comprende los periodos anuales entre los años 2019 al 2021, que son 162 empresas.

Asimismo, de las 162 empresas, 83 desarrollan actividades financieras y de seguros, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), por lo que preparan información financiera de acuerdo con las disposiciones de la SBS y de manera supletoria aplican las NIIF.

Las entidades bajo la supervisión de la SBS se incluyeron en la investigación, considerando que en las notas a los estados financieros las políticas definidas por la Gerencia de las Compañías involucran a las NIIF.

Tabla 3

Empresas bajo análisis en la investigación

	Año		
	2021	2020	2019
Empresas que aplican la medición de valor razonable	162	162	162
Empresas que no aplican la medición de valor razonable	102	102	102
Total empresas que presentaron estados financieros en los periodos de análisis	264	264	264
Empresas que no han presentado información financiera en los periodos de evaluación y/o están en liquidación	16	24	25
Total empresas registradas en la SMV	280	288	289

Nota. La tabla muestra el análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

Las 162 empresas bajo análisis, desarrollan sus operaciones en distintos sectores económicos, los cuales se agruparon de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades económicas productivas, como se resumen en la Tabla 4 y el detalle de las empresas se muestra en el Apéndice 2.

3.3 Matriz de Consistencia y Variables de Investigación

3.3.1 Matriz de Consistencia

En la Tabla 5 se muestra la matriz de consistencia con la finalidad de mostrar que las hipótesis, variables y metodología planteada contribuyen a lograr el objetivo general de la investigación.

3.3.2 Variables de Investigación

En la presente sección se abordará la definición y medición de las variables de estudio, como se describe en la Tabla 5, incluyendo la técnica de recolección y análisis de datos.

Tabla 4

Empresas evaluadas por actividad productiva

CIIU	Empresas
Actividades financieras y de seguros	83
Explotación de minas y canteras	14
Manufactura de productos alimenticios	13
Electricidad, Gas y Agua	9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8
Otras actividades de servicios	5
Manufactura de otros productos no metálicos	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4
Comercio al por mayor y menor	4
Manufactura de Metales	4
Actividades inmobiliarias	3
Construcción	2
Alojamiento y Restaurantes	2
Manufactura de productos químicos	2
Telecom. y Otros Serv. de Información	1
Administración Pública y Defensa	1
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	1
Manufactura de textiles y calzado	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1
Total empresas evaluadas	162

Nota: La tabla muestra la clasificación de empresas detalladas en el Apéndice 2, considerando el giro del negocio, de acuerdo con la CIIU elaborado y publicado por la Organización de Naciones Unidas (ONU,2008).

Tabla 5

Matriz de consistencia

Problema General	Conocer el efecto de la aplicación del valor razonable en los resultados económicos así como conocer el nivel de cumplimiento y los factores determinantes.			
Pregunta Principal	Objetivo Principal			
¿Cuál es el efecto del valor razonable bajo los requisitos de la NIIF 13 en los resultados económicos y cuál es el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 de las empresas peruanas por los años 2019 al 2021 que reportan a la SMV?	Valorar la incidencia del valor razonable bajo NIIF 13 en los resultados económicos y determinar el cumplimiento de revelación de las empresas peruanas que reportan a la SMV por los periodos 2019 al 2021.			
Preguntas Específicas	Objetivos Específicos	Hipótesis	Variables	Técnica de prueba de hipótesis
1. ¿Cuál es el modelo de valor razonable aplicado según niveles y jerarquías de medición por elemento del estado financiero del año 2021, comparativo con los años 2020 y 2019?	Describir la selección del modelo de valor razonable y las jerarquías de medición por elemento del estado financiero del año 2021, comparativo con los años 2020 y 2019	-	Jerarquía de valor razonable	-

2. ¿La medición a valor razonable 13 incide significativamente en los resultados económicos de empresas peruanas que reportan a la SMV por los años 2019 al 2021, por sector económico?	Valorar la incidencia de la medición de valor razonable en los resultados económicos de empresas peruanas que reportan a la SMV por los años 2019 al 2021, por sector económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe diferencia significativa entre el resultado del ejercicio que incluye la medición a valor razonable, frente a un resultado que no incluye el efecto de la NIIF 13, por sector económico. - Existe diferencia significativa entre el ROE que incluye la medición a valor razonable, frente a un ROE que no incluye el efecto de la NIIF 13, por sector económico. 	Valor razonable bajo NIIF 13 Resultado económico (ROE y resultado del ejercicio)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba ANOVA, para determinar si existen diferencias significativas entre sectores económicos 2. Test de Kruskal Wallis, en caso no se cumpla con los supuestos de la prueba ANOVA. <p>Los procedimientos se describen en el acápite 3.4.</p>
3. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 en las notas de los informes financieros del 2019 al 2021, general y por sector económico?	Identificar el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 en los informes financieros anuales del 2019 hasta el 2021, general y por sector económico.	-	Índice de revelación de información sobre NIIF 13.	-
4. ¿El tamaño del negocio, rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y si cotiza en la bolsa, son factores que inciden en el nivel de revelación requerido por la NIIF 13 por el periodo 2021?	Analizar si los factores de tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y si cotiza en la bolsa, son significativamente determinantes en el nivel de revelación requerido por la NIIF 13 en el periodo 2021.	Las variables independientes, definidas como tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, firma de auditoría y cotiza en la bolsa; tienen influencia significativa sobre el índice de revelación de NIIF 13.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables independientes son: tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y cotiza en la bolsa. - Variable dependiente: índice de revelación (IDR) 	Regresión lineal múltiple, tal como se describe en el acápite 3.5.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 6*Matriz de variables de la investigación*

Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicador	Tipo de investigación	Análisis y Técnica e instrumento
Describir la selección del modelo de valor razonable y las jerarquías de medición por elemento del estado financiero del año 2021, comparativo con los años 2020 y 2019	VI: Jerarquía de valor razonable	Jerarquía	Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3	Tipo de Investigación: Cuantitativo - Descriptivo Diseño de Investigación: No experimental	<ul style="list-style-type: none"> a. Recolección de datos- Análisis de contenido de las notas a los estados financieros. b. Análisis de datos- Los datos recolectados son agrupados en tablas de frecuencias.
Valorar la incidencia de la medición de valor razonable en los resultados económicos de empresas peruanas que reportan a la SMV por los años 2019 al 2021, por sector económico.	VI: Valor razonable bajo NIIF 13 VI: Sector económico VD: Resultado económico	Medición Rentabilidad	Importe monetario de ajuste por valor razonable. Rentabilidad sobre las ventas Rentabilidad sobre el patrimonio (en adelante ROE)	Tipo de Investigación: Cuantitativo - relacional Diseño de Investigación: No experimental	<ul style="list-style-type: none"> a. Técnica de recolección de datos- Análisis de contenido de las notas a los estados financieros. b. Técnica de análisis de datos- <ul style="list-style-type: none"> - Prueba ANOVA o Kruskal-Wallis, para evaluar si existe diferencia significativa por sector económico. - Análisis varianza de los ratios de rentabilidad comparando un escenario con incidencia de valor razonable con un escenario que no lo contempla, expresado en tablas de varianza y distribución estándar, por sector económico. c. Instrumento- Cuadro de registros sistemático en una hoja de cálculo de Microsoft Excel de las observaciones de las variables.

Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicador	Tipo de investigación	Análisis, Técnica e instrumento
Identificar el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIIF 13 en los informes financieros anuales del 2019 hasta el 2021, por sector económico.	Índice de revelación de información sobre NIIF 13	Revelación	Porcentaje de requisitos cumplidos sobre el total de requisitos de revelación aplicable a la empresa.	Tipo de Investigación: Cuantitativo - Descriptivo Diseño de Investigación: No experimental	a. Recolección de datos- Análisis de contenido de las notas a los estados financieros. b. Análisis de datos- Análisis de medida de tendencia central de los datos recolectados, por lo que se determina el promedio de IDR, como se detalla en el acápite 3.4, por sector económico.
Analizar si los factores de tamaño del negocio, la rentabilidad, gobierno corporativo, tipo de auditor y si cotiza en la bolsa, son significativamente determinantes en el nivel de revelación requerido por la NIIF 13 en periodo 2021.	VI: Tamaño del negocio (TE)	Aspecto económico	Activos del estado financiero, expresado en millones de soles.	Tipo de Investigación: Cuantitativo - Explicativo	a. Recolección de datos: Análisis de contenido de las notas a los estados financieros del 2021. b. Análisis de datos - estadístico: Análisis estadístico por medio del modelo de regresión lineal múltiple, realizado en el programa estadístico SPSS v24., teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el acápite 3.4. c. Instrumentos Cuadro de registros sistemático en una hoja de cálculo de Microsoft Excel de las observaciones de las variables.
	VI: Gobierno corporativo (GCO)	Aspecto organizacional	Porcentaje de ejecutivos independientes sobre el total de ejecutivos	Diseño de Investigación: No experimental	
	VI: Rentabilidad (RE)	Aspecto económico	Resultado del ejercicio, expresado en millones de soles.		
	VI: Tipo de auditor (AUD)	Aspecto regulatorio	Se atribuye: 1 = Es Big Four; 0 = No es Big Four		
	VI: Cotiza en bolsa (CO)	Aspecto económico	Se atribuye: 1 = Cotiza en bolsa; 0 = No cotiza en bolsa.		
	VD: índice de revelación de información sobre NIIF 13	Revelación	Porcentaje de requisitos cumplidos sobre el total de requisitos de revelación aplicable a la empresa.		

Nota. Elaboración propia. VI=Variable independiente y VD =Variable dependiente.

Las variables detalladas en la Tabla 6 se definen conceptualmente a continuación:

i. Tamaño de negocio (en adelante “TE”)

El tamaño describe la amplitud de las operaciones de la empresa, que de acuerdo con la Administración Tributaria, entidades financieras u otros organismos, puede medirse en función de activos totales, número de trabajadores, facturación anual, el valor de mercado y otros. Las empresas más grandes tienden a estar listadas en una bolsa de valores y tienen la motivación de revelar mayor información con la finalidad de generar confianza en los inversionistas y mantener la demanda de sus acciones; dado que la poca revelación podría dar indicio de “Malas noticias” (Gray, Meek & Roberts, 1995).

Para fines de la presente investigación, la variable se establece en función del total de activos y se ha incluido porque en la investigación de Sundgren et al. (2018) se analiza en el modelo de regresión al considerar que una empresa de mayor tamaño y al estar expuesta a un público diverso y más grande, podría tener un incentivo a tener una mayor calidad en su revelación en notas a los estados financieros.

ii. Gobierno corporativo (en adelante “GCO”)

La variable GCO, se define como aquel órgano a cargo del monitoreo de la administración y de establecer los lineamientos para que las operaciones se efectúen alineados a la visión de la empresa. Está compuesto principalmente por directores y altos ejecutivos. La elección de la variable se sustenta en la teoría de la contingencia, descrita por Doupnik y Salter (1995); la cual indica que la estructura de gobierno corporativo está relacionada con las prácticas de revelación de información; dado que resulta necesario contar con consejeros independientes a la compañía para monitorear y controlar las acciones de los gerentes ejecutivos.

La variable se establece para la investigación en función del porcentaje de ejecutivos independientes sobre el total de ejecutivos y se ha incluido porque, en la investigación descrita anteriormente influye en las prácticas de revelación.

iii. Rentabilidad (en adelante “RE”)

Se define como la ganancia obtenida por los activos invertidos en un negocio, y es considerada por los inversionistas como una medida de éxito de un negocio o sector. En la investigación de Bialek-Jaworska y Matusiewicz (2015); se expone una relación negativa entre el índice de divulgación y la rentabilidad (ROE) en empresas polacas para los periodos 2005 -2007.

La variable se establece para la investigación en función al resultado del ejercicio expresado en millones de soles y se ha incluido porque en la investigación descrita en el párrafo anterior, influye en el cumplimiento de los requerimientos de revelación.

iv. Cotiza en bolsa de valores (en adelante “CO”)

Corresponde a que un activo financiero esté admitido para negociación en un mercado bursátil, es decir, que los inversores puedan efectuar negociaciones con él. Asimismo, las empresas que cotizan en una bolsa de valores, tienen un incentivo de revelar mayor información con la finalidad de generar confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros (Gray et al., 1995).

La variable se ha incluido en la investigación porque, en el estudio descrito en el párrafo anterior, influye en el cumplimiento de los requerimientos de revelación.

v. Tipo de auditor (en adelante “AUD”)

Para efectos de la investigación, se ha considerado clasificar por el tamaño a las empresas auditoras, para lo cual un primer segmento denominado “Big Four” que comprende las cuatro más grandes firmas de auditoría, y el segundo segmento comprende las otras empresas dedicadas a brindar los servicios de auditoría. Actualmente, las empresas denominadas “Big Four” son Deloitte & Touche (Deloitte), Pricewaterhousecoopers (PWC), Ernst & Young (EY) y KPMG, al ser las cuatro empresas de mayor tamaño en el área de consultoría y auditoría, al ser una referencia del mundo de los negocios, como señala Santaella (2023).

La variable se ha incluido dado que en la investigación previa de Sundgren et al. (2018) señala que tiene un fuerte grado de asociación con el grado de divulgación; al realizar una auditoría de mayor calidad en comparación con las empresas de menor tamaño.

vi. Resultado económico

La variable se define como el resultado del ejercicio que puede reflejarse en beneficios o pérdidas (Caldas, Carrión y Heras, 2017) y se obtiene hallando la diferencia en los ingresos y los gastos del periodo. Asimismo, considerando que la Gerencia de las empresas usualmente emplea como ratios claves la rentabilidad sobre las ventas y la rentabilidad sobre el patrimonio, para evaluar la eficiencia operativa (De Toro, 2022); se analiza en la investigación el ROE, considerando que el impacto del valor razonable tiene un impacto en patrimonio.

vii. Sector económico

Se define como la división o categoría que comprende un conjunto de actividades económicas relacionadas que producen bienes y servicios similares; incluyendo el valor añadido (Morales, 2023). Considerando la diversidad de actividades, se han considerado para la presente investigación las secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de contar con esquema uniforme de clasificación de las actividades de las empresas bajo análisis, tal como se detalla en el Apéndice 2.

viii. Jerarquía de valor razonable

Hace referencia a la categoría de los datos de entrada empleados para la medición a valor razonable, según NIIF 13, en donde concede una mayor prioridad o jerarquía, de acuerdo al origen de

los datos, a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, luego a los precios cotizados ajustados y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (IASB, 2011).

ix. Índice de revelación (IDR)

Es la variable endógena determinada como el porcentaje de requisitos de revelación sobre el total de requisito aplicables a la empresa de acuerdo a los instrumentos medidos a valor razonable, tal como se detalla en el acápite 3.5.

3.4 Análisis de la Varianza

3.4.1 Prueba ANOVA

Corresponde a una técnica estadística de análisis de la varianza que tiene la finalidad de comparar las medias de dos o más grupos y determinar si el factor (en la investigación hace referencia al sector económico) influye en la variabilidad de los grupos. Esta técnica requiere de los siguientes supuestos, los cuales se deben validar previamente:

a) Independencia. Significa que los residuos, denominados “ ϵ ”, son aislados entre sí; por lo cual atiende a la variación entre los valores observados en el análisis y los pronosticados.

En el desarrollo de la investigación se asume la independencia dado que se considera que el resultado económico de una empresa es distinto de otra, así como el impacto del valor razonable en una empresa se da en distinta magnitud con respecto a otra, porque involucra factores externos (como por ejemplo: tipo de cambio, precio de minerales, entre otros) y factores propios de cada empresa (como por ejemplo: gestión de los ejecutivos, estructura de financiamiento, esfuerzo de ventas y marketing, entre otros).

b) Homocedasticidad. Se refiere a que la varianza de los errores de las variables independientes del estudio es constante en cada observación del análisis.

El supuesto se valida en la presente investigación con la prueba de Levene, se utiliza para verificar el supuesto de homogeneidad de las varianzas, para lo cual se detallan a continuación las hipótesis y la regla de decisión correspondiente a la prueba:

Hipótesis estadística:

- Hipótesis nula (H_0): los grupos tienen igualdad de varianzas.
- Hipótesis estadística (H_1): los grupos no tienen igualdad de varianzas.

Regla de decisión

Se rechaza H_0 cuando el nivel de significancia (0.05) > valor P.

c) Normalidad. Es importante que el análisis cumpla con el supuesto de normalidad, en el cual los residuos tengan una distribución normal, porque de no darse puede afectar la exactitud de los rangos de confianza así como la validación de las hipótesis. El supuesto se valida en la presente investigación con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, que evalúa si los datos tienen

una distribución normal. Para lo cual se detallan a continuación las hipótesis y la regla de decisión correspondiente a la prueba:

Hipótesis estadística:

- Hipótesis nula (H0): los datos siguen una distribución normal.
- Hipótesis estadística (H1): los no datos siguen una distribución normal.

Regla de decisión

Se rechaza H0 cuando el nivel de significancia (0.05) > valor P.

De cumplir con los supuestos especificados anteriormente, se procede a analizar los resultados de la prueba ANOVA, para lo cual se desarrolla la siguiente hipótesis estadística:

Hipótesis estadística:

- Hipótesis nula (H0): Las medias de todos los grupos son iguales. Es decir, no hay diferencia significativa entre los grupos que estás comparando.
- Hipótesis estadística (H1): Al menos una de las medias de un grupo es significativamente diferente de los otros.

Regla de decisión

Se rechaza H0 cuando el nivel de significancia (0.05) > valor P.

3.4.2 **Pruebas no Paramétricas - Kruskal-Wallis**

De no cumplir con los supuestos de la prueba ANOVA anteriormente expuestos, se desarrolla la prueba no paramétrica (no asume que los datos tienen una distribución) de Kruskal-Wallis, la cual se emplea para comparar las medianas de grupos independientes y con ello concluir si hay diferencia significativa entre los grupos. Para lo cual se detalla a continuación las hipótesis y la regla de decisión correspondiente a la prueba:

Hipótesis estadística:

- Hipótesis nula (H0): Las medianas de los grupos son iguales, es decir, no hay diferencias significativas.
- Hipótesis estadística (H1): Al menos una de las medianas de los grupos es diferente a las otras.

Regla de decisión

Se rechaza H0 cuando el nivel de significancia (0.05) > valor P.

3.5 **Análisis de Regresión Lineal Múltiple**

Atendiendo al objetivo que pretende identificar los factores que predominan en el cumplimiento de la revelación de NIIF 13, se desarrolla el estudio de regresión lineal múltiple, el cual pretende concluir si la varianza de las variables inmersas en la investigación explica sustancialmente la varianza total de la variable dependiente.

3.5.1 Variables del Análisis de Regresión Lineal

En el presente análisis la variable dependiente hace referencia al índice de revelación (IDR) por medio de una revisión de contenido de los informes financieros presentados por las compañías peruanas a la SMV de periodicidad anual.

La variable IDR se determinará apoyándose de la investigación de Chalmers y Godfrey (2004), considerando como indicadores a las exigencias de revelación impartidas por la NIIF 13; para ello se le atribuye un valor de 1 cuando cumple con dicho requerimiento y un valor de 0 cuando no cumple con las especificaciones.

En consiguiente, el IDR se determina por la siguiente ecuación [1]:

$$IDR_p = \frac{\sum X_{ip}}{n_p} \quad [1]$$

Donde:

- IDR es el índice de revelación de información sobre NIIF 13
- “p”, se refiere a la entidad sujeta a análisis.
- “np” es el número de requisitos aplicables a la empresa p;
- “Xip” es la puntuación de cada requisito para cada entidad analizada.

La fórmula detallada anteriormente, propone la determinación del IDR como la suma de la puntuación de cada requisito que le es aplicable, representándose como el porcentaje sobre el máximo valor obtenible. Asimismo, las variables independientes hacen referencia a las características de las empresas que se consideran como determinantes potenciales de la revelación en las notas de los estados financieros (Bialek-Jaworska y Matusiewicz, 2015), tal como se presenta en la Tabla 7.

Asimismo, el análisis multivariante analiza las variables, que en forma agregada explican la información financiera sobre NIIF 13. El procedimiento regresión lineal múltiple, tal como describe Gujarati (2009), permite utilizar más de una variable independiente. Para ello hace uso del siguiente planteamiento:

- i. La variable dependiente, denominada “Y”, corresponde a una combinación lineal de variables independientes, denominadas “X”, siendo cada una de las variables acompañada de un coeficiente denominado “β”; que representa un peso relativo de la variable en la ecuación. Además, la ecuación considera “β0”, como una constante, y los residuos expresados como “ε”, que muestra aquello que las variables independientes no logran explicar, como se muestra en la ecuación [2].

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon \quad [2]$$

- ii. Con el propósito de analizar la relación entre las variables independientes descritas líneas arriba, se muestra a continuación la ecuación del modelo de regresión aplicada a la presente investigación como se muestra en la **Ecuación [3]**

$$Y = \beta_0 + \beta_1 TE_1 + \beta_2 GCO + \beta_3 AUD + \beta_4 RE + \beta_5 CO + \varepsilon \quad [3]$$

Tabla 7

Variables determinantes de la revelación

Nombre de la variable	Índex de la variable	Medición de la variable
Tamaño del negocio	TE	Total de activos del estado financiero
Gobierno corporativo	GCO	Miembros independientes / Total de miembros del directorio.
Tipo de auditor	AUD	(1 = Sí es Big Four; 0 = No es Big Four)
Rentabilidad	RE	Utilidad neta
Cotiza en Bolsa	CO	(1 = Sí; 0 = No)

Nota. Elaboración propia.

3.5.2 **Supuestos del Análisis de Regresión.**

- **Linealidad.** La variable dependiente se entiende como la suma de las variables independientes y residuos, por lo que la omisión del supuesto se define como error de especificación. En la presente investigación se verifica por medio de la prueba de significancia del modelo - ANOVA, el cual infiere que el modelo lineal planteado es correcto y real.
- **Independencia.** Significa que los residuos, denominados “ ε ”, son aislados entre sí; por lo cual atiende a la variación entre los valores observados en el análisis y los pronosticados. En la investigación se verifica por medio de la prueba Durbin-Watson, por lo cual se confirma el supuesto de independencia si el estadístico se encuentra entre 1,5 y 2,5.
- **Homocedasticidad.** Hace referencia a que la varianza de los errores de las variables independientes del estudio es constante en cada observación del análisis. Se efectúa en la presente investigación la gráfica de residuos contra valores ajustados; por lo cual si los puntos están dispersos sin un patrón, el supuesto no se cumple.
- **Normalidad.** Es importante que el análisis cumpla con el supuesto de normalidad, en el cual los residuos tengan una distribución normal, porque de no darse puede afectar la exactitud de los rangos de confianza así como la validación de las hipótesis.

Se verifica el supuesto en la presente investigación con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, que evalúa si los datos tienen una distribución normal. Para lo cual se detalla a continuación las hipótesis y la regla de decisión correspondiente a la prueba:

Hipótesis estadística:

- Hipótesis nula (H0): los datos siguen una distribución normal.
- Hipótesis estadística (H1): los no datos siguen una distribución normal.

Regla de decisión

Se rechaza H0 cuando el nivel de significancia (0.05) > valor P.

- No-colinealidad. Define a que no existe combinación lineal entre las variables independientes, en otras palabras, no se percibe un vínculo lineal entre las variables independientes. Para el análisis de las variables del estudio se verifica por medio los estadísticos de colinealidad por lo cual una tolerancia menor de 0,10 y una inflación de la varianza (FIV) es un indicador recíproco mayor de 10, diagnostica graves problemas de colinealidad.

3.5.3 **Hipótesis y Regla de Decisión del Análisis de Regresión Lineal**

3.5.3.1 Significancia del Modelo de Regresión, por medio de análisis de la varianza con la finalidad de contrastar la hipótesis nula de que la variable dependiente no se ve influenciada por las variables independientes, es decir la variabilidad registrada es producto el azar. El modelo de regresión se efectúa por el método de pasos sucesivos el cual genera modelos introduciendo las variables más significativas. Se describe las siguientes hipótesis estadísticas de validación del modelo:

- **Hipótesis nula (H0):** todas las pendientes de los coeficientes de regresión son iguales a cero; es decir, ninguna de las variables independientes influye en la variable dependiente.
- **Hipótesis alternativa (H1):** por lo menos una de las pendientes de los coeficientes de regresión es distinta de cero, es decir, al menos una variable independiente tiene un efecto sobre la variable dependiente.

Regla de decisión

Se rechaza la hipótesis nula cuando el valor de significancia (P-Valor) es menor al valor de 0.05. Esto sugiere que el modelo de regresión es significativo y que por lo menos una de las variables independientes influye en la variable dependiente.

3.5.3.2 Bondad de Ajuste del Modelo. Por medio de análisis del coeficiente de determinación (R²) el cual indica la variabilidad de la variable dependiente que puede explicarse por las variables independientes involucradas en el modelo de regresión, por lo cual cuanto más grande sea el R², mayor es la variabilidad explicada de la variable dependiente por el modelo.

3.5.3.3 Prueba de Significancia de los Coeficientes. Se efectúa la validación de la prueba de hipótesis para determinar si los coeficientes estimados son significativos; por lo cual si el p-valor es menor a un nivel de significancia de 0.05, por lo cual el coeficiente es significativo.

Hipótesis:

$$H_0 = \beta_i = 0$$

$$H_1 = \beta_i \neq 0$$

Regla de decisión: Se rechaza la hipótesis nula cuando un p-valor menor a 0.05, lo que significa que la variable independiente es significativa.



Capítulo 4. Resultados

4.1 Análisis Descriptivo de las Jerarquías de Valor Razonable

De las 162 empresas analizadas en la presente investigación, 93 (57%) presentan impacto en el resultado del periodo y en el otro resultado integral (ORI), siendo el impacto en este último principalmente por el excedente de revaluación de PPE y por instrumentos financieros derivados.

En línea con el objetivo de la investigación de describir los métodos de medición del valor razonable, se realizó un análisis en dos segmentos, uno por los rubros de los estados financieros para los que la medición del valor razonable es requerida y otro cuando es opcional la medición a valor razonable.

4.1.1 *Medición Posterior al Valor Razonable Requerido*

4.1.1.1 Instrumentos Financieros no Derivados. De la revisión de las notas a los estados financieros en donde se expone el nivel de jerarquía empleado para la medición al valor razonable de cada rubro, los resultados muestran que en promedio el 60% de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio son valorados empleando datos de nivel 1; lo cual evidencia una amplia tendencia de uso de información de mercado sin involucrar un amplio juicio de la Gerencia.

Asimismo, para los activos financieros medidos a valor razonable (VR) con cambios en otro resultado integral, la proporcionalidad del uso de datos de nivel 1 y 2 es en promedio 48% y 45% respectivamente, lo cual evidencia una menor tendencia a involucrar datos de nivel 3 que contiene el juicio de la gerencia.

Los activos financieros analizados corresponden principalmente a inversiones disponibles para la venta, que incluyen certificados de depósitos, bonos corporativos, bonos en el Tesoro Público y acciones en empresas del Perú y en el extranjero; así como instrumentos de deuda. La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable es reconocida directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea realizado y/o vendido, momento en que la ganancia o pérdida es transferida al resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan. En la Tabla 8 se presentan los hallazgos expuestos anteriormente.

Tabla 8*Representatividad de la jerarquía de medición del valor razonable*

		2021		2020		2019	
		N	%	N	%	N	%
	Total	93	100%	93	100%	92	100%
Activos financieros al VR con cambios en resultados	Nivel 1	56	60%	56	60%	55	60%
	Nivel 2	30	32%	30	32%	30	33%
	Nivel 3	7	8%	7	8%	7	8%
	Total	48	100%	47	100%	46	100%
Activos financieros al VR con cambios en ORI	Nivel 1	23	48%	23	49%	22	48%
	Nivel 2	21	44%	21	45%	21	46%
	Nivel 3	4	8%	3	6%	3	7%
	Total	16	100%	15	100%	15	100%
Instrumentos de patrimonio	Nivel 1	10	63%	9	60%	9	60%
	Nivel 2	2	13%	2	13%	2	13%
	Nivel 3	4	25%	4	27%	4	27%
	Total	14	100%	14	100%	14	100%
Pasivos financieros al VR con cambios en resultados	Nivel 1	6	43%	6	43%	6	43%
	Nivel 2	7	50%	7	50%	7	50%
	Nivel 3	1	7%	1	7%	1	7%

Nota: N=número de empresas que emplean cada nivel de datos por cada clase de instrumento financiero. La tabla muestra el análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

4.1.1.2 Instrumentos Financieros Derivados. De la revisión de las notas a los estados financieros en donde se expone el nivel empleado para la medición al valor razonable de los instrumentos financieros, los resultados expuestos en la Tabla 9, muestran que en promedio el 96% de los instrumentos derivados son valorados empleando datos de nivel 2.

Asimismo, las empresas del sector financiero y minería son las que principalmente emplean instrumentos financieros derivados, que representan más del 50% de participación en los periodos de revisión, tal como se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 9*Jerarquía de valor en los instrumentos financieros derivados*

	2021		2020		2019	
	N	%	N	%	N	%
Nivel 1	2	4%	2	5%	1	2%
Nivel 2	43	96%	42	95%	42	98%
Total	45	100%	44	100%	43	100%

Nota: N=número de empresas. La tabla muestra el análisis basado en la información pública obtenida en la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

Tabla 10*Representatividad de los instrumentos derivados por sector económico*

	2021		2020		2019	
	N	%	N	%	N	%
Actividades financieras y de seguros	13	29%	13	30%	13	30%
Explotación de minas y canteras	11	24%	11	25%	10	23%
Electricidad, Gas y Agua	5	11%	4	9%	4	9%
Manufactura de productos alimenticios	4	9%	4	9%	4	9%
Manufactura de otros productos no metálicos	2	4%	2	5%	2	5%
Comercio al por mayor y menor	2	4%	2	5%	2	5%
Otras actividades de servicios	2	4%	2	5%	2	5%
Manufactura de productos químicos	2	4%	2	5%	2	5%
Otros	4	9%	4	9%	4	9%
Total	45	100%	44	100%	43	100%

Nota: N=número de empresas. La tabla muestra el análisis basado en la información financiera pública obtenida en la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

4.1.2 Medición Posterior al Valor Razonable de Forma Opcional

De acuerdo con lo expuesto en el marco teórico, el involucramiento de la medición a valor razonable para los siguientes rubros es opcional:

- Propiedad, planta y equipo (PPE), bajo lo dispuesto por la NIC 16.
- Propiedades de inversión, bajo lo dispuesto por la NIC 40
- Intangibles, bajo lo dispuesto por la NIC 38
- Activo no corriente mantenido para la venta (ANCMV), bajo lo dispuesto por la NIIF 5.

De la revisión de las políticas contables del rubro de PPE expuestas en las notas a los estados financieros, la Tabla 11 evidencia que en promedio el 10% de las empresas que cuentan con PPE emplearon el modelo de revaluación para la medición posterior. Asimismo, 2 empresas que representan aproximadamente el 10%, declaran haber empleado datos de Nivel 3 para la estimación del valor razonable haciendo uso del método de flujos futuros descontados; por ende, el 90% de las empresas declararon en sus notas a los estados financieros el uso de informes realizados por peritos independientes (datos de nivel 2). En la Tabla 12 se presentan los hallazgos expuestos anteriormente, que evidencian el amplio uso de datos objetivos (basados en diagnóstico de profesionales independientes y debidamente acreditados).

Tabla 11

Número de empresas que aplican la medición posterior a valor razonable

	2021		2020		2019	
	N	%	N	%	N	%
Empresas con PPE al costo	187	89%	187	90%	189	91%
Empresas con PPE al valor razonable ^a	22	11%	21	10%	19	9%
Total de empresas con rubro de PPE	209	100%	208	100%	208	100%
Empresas que no tienen PPE	55	-	56	-	56	-
Total de empresas que presentaron estados financieros en los periodos de análisis	264	-	264	-	264	-

Nota: N=cantidad de empresas. Análisis basado en la información financiera pública obtenida en la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

- a. Empresas que reconocen PPE (principalmente terrenos y edificios) al valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y deterioro de valor; siempre que su valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Principalmente, las empresas forman parte de los sectores: i) Manufactura, ii) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y iii) Actividades financieras y de seguros.*

En lo correspondiente al rubro de propiedades de inversión, en promedio el 73% de las empresas que cuentan con propiedades de inversión en sus estados financieros por los años 2019 al 2021, definieron como política contable la medición posterior a valor razonable. En el caso de los activos no corrientes mantenidos para la venta, en promedio el 43% de las empresas aplica la medición a valor razonable, por lo cual el 57% revela en sus notas a los estados financieros que no existe diferencia entre el valor en libros con los valores de mercado.

Tabla 12

Datos empleados para medir el valor razonable en el rubro de PPE

	2021		2020		2019	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Nivel 2	20	91%	19	90%	17	89%
Nivel 3	2	9%	2	10%	2	11%
Total empresas con rubro de PPE a VR	22	100%	21	100%	19	100%

Nota. La tabla muestra el análisis basado en la información pública obtenida en la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

Luego, del análisis de las políticas contables expuestas en las notas a los estados financieros, no se evidenció casos de medición posterior a valor razonable para el rubro de intangibles.

Estos hallazgos muestran que en Perú, el modelo de valor razonable se encuentra alineado principalmente a instrumentos financieros más líquidos, y para activos tangibles, como el caso de PPE; lo cual es consistente con la investigación de Sosa (2022). Asimismo, los datos expuestos permiten señalar que principalmente la estimación del valor razonable involucra datos de nivel 2, haciendo énfasis en el uso de informes técnicos realizados por profesionales independientes y debidamente acreditados e inscritos en el Colegio de Ingenieros del Perú; lo cual proyecta una mayor objetividad dada la imposibilidad de obtener datos de mercado de forma fiable.

4.2 Análisis de la Incidencia del Valor Razonable sobre el Resultado Económico

4.2.1 Prueba ANOVA para la Significancia del Sector en el Análisis del VR en el ROE

4.2.1.1 Validación de Supuestos. Tal como se expuso en el capítulo 3 la prueba ANOVA debe cumplir con los supuestos de independencia, homocedasticidad y normalidad, para lo cual se describen los resultados a continuación:

- **Prueba de Normalidad**

Se efectuó la prueba de Kolmogorov-Smirnov en el programa SPSS, siendo los resultados detallados en la Tabla 13, que resultó un valor $P = 0.000$, el cual es menor al nivel de significancia de 0.05; por lo cual se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se concluyó que hay evidencia suficiente de que los datos no provienen de una distribución normal.

- **Prueba de Homocedasticidad**

Se efectuó la prueba de Levene para verificar el supuesto de homogeneidad de las varianzas de acuerdo a lo expuesto en el acápite 3.4.1, resultando en la mayoría de los escenarios un valor P mayor al grado de significancia de 0.05, por lo cual no se rechaza la hipótesis nula, concluyendo que no tenemos suficiente evidencia para decir que las varianzas de los grupos son diferentes, como se muestra en la Tabla 14.

- **Prueba de Independencia**

Se verifica el supuesto de acuerdo a lo expuesto en el acápite 3.4.1.

De la evaluación de los supuestos de la prueba ANOVA, al no cumplir con el supuesto de normalidad, se procedió a efectuar la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis que resultó que sí existe diferencia significativa entre los sectores económicos para todos los periodos analizados, como se muestra en la Tabla 15.

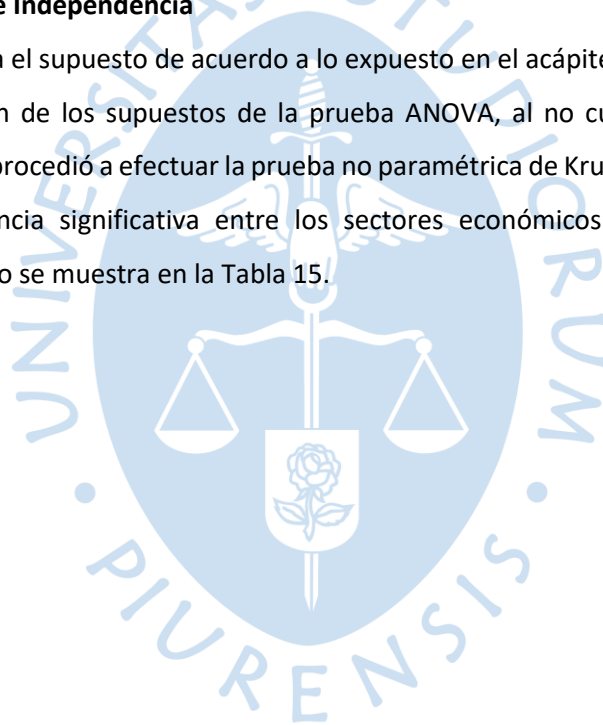


Tabla 13*Prueba de Kolmogorov-Smirnov – ROE*

		21ROE sin VR	21ROE con VR	20ROE sin VR	20ROE con VR	19ROE sin VR	19ROE con VR	
N		108	108	108	108	108	108	
Parámetros normales^{a,b}	Media	-0,6248%	-10970%	0,8725%	29814%	112436%	140519%	
	Desv. Desviación	9031926%	9038994%	3684383%	3317949%	4768907%	4281033%	
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,369	,355	,260	,259	,271	,269	
	Positivo	,290	,287	,200	,178	,271	,269	
	Negativo	-,369	-,355	-,260	-,259	-,257	-,216	
Estadístico de prueba		,369	,355	,260	,259	,271	,269	
Sig. asin. (bilateral)^c		,000	,000	,000	,000	,000	,000	
Sig. Monte Carlo (bilateral)^d	Sig.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	
	Intervalo de confianza al 99%	Límite inferior	,000	,000	,000	,000	,000	,000
		Límite superior	,000	,000	,000	,000	,000	,000

Nota. La tabla muestra la prueba Kolmogorov-Smirnov ejecutada en el sistema estadístico SPSS. Análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

- La distribución de la prueba es normal.
- Se calcula a partir de datos.
- Corrección de significación de Lilliefors.
- El método de Lilliefors está basado en las muestras 10000 Monte Carlo con la semilla de inicio 2000000.

Tabla 14

Prueba de homogeneidad de varianzas de Levene – ROE

		Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.	Decisión
20ROE sin VR	Se basa en la mediana	18,814	12	95	,000	Rechaza H0
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	18,814	12	69,363	,000	
20ROE con VR	Se basa en la mediana	23,955	12	95	,000	Rechaza H0
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	23,955	12	74,640	,000	
21ROE sin VR	Se basa en la mediana	,120	12	95	1,000	Acepta H0
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	,120	12	57,122	1,000	
21ROE con VR	Se basa en la mediana	,132	12	95	1,000	Acepta H0
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	,132	12	56,773	1,000	
19ROE sin VR	Se basa en la mediana	,285	12	95	,990	Acepta H0
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	,285	12	60,711	,990	
19ROE con VR	Se basa en la mediana	,287	12	95	,990	Acepta H0
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	,287	12	61,846	,989	

Nota. La tabla muestra la prueba de Levene ejecutada en el sistema estadístico SPSS. Análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

Tabla 15*Prueba de Kruskal-Wallis – ROE*

	Hipótesis nula	N total	Estadístico de prueba	Grado de libertad	Sig.^{a,b}	Decisión
1	La distribución de ROE sin VR – año 2021 es la misma entre categorías de Sector.	108	33,139 ^{c,d}	16	0.002586	Rechace la hipótesis nula.
2	La distribución de ROE con VR – año 2021 es la misma entre categorías de Sector.	108	34,085 ^{c,d}	16	0.009391	Rechace la hipótesis nula.
3	La distribución de ROE sin VR – año 2020 es la misma entre categorías de Sector.	108	32,073 ^c	16	0.009784	Rechace la hipótesis nula.
4	La distribución de ROE con VR – año 2020 es la misma entre categorías de Sector.	108	33,113 ^c	16	0.007139	Rechace la hipótesis nula.
5	La distribución de ROE sin VR – año 2019 es la misma entre categorías de Sector.	108	36,079 ^c	16	0.002821	Rechace la hipótesis nula.
6	La distribución de ROE con VR – año 2019 es la misma entre categorías de Sector.	108	38,138 ^c	16	0.001446	Rechace la hipótesis nula.

Nota. La tabla muestra la prueba de *Kruskal-Wallis* ejecutada en el sistema estadístico SPSS. Análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

a. El nivel de significación es de ,050.

b. Se muestra la significancia asintótica.

c. Las estadísticas de prueba se ajustan para empates.

d. No se realizan múltiples comparaciones porque la prueba global no muestra diferencias significativas en las muestras.

4.2.2 Prueba ANOVA para la Significancia del Sector en el Análisis del VR sobre el Resultado

4.2.2.1 Validación de Supuestos. Tal como se expuso en el capítulo 3 la prueba ANOVA debe cumplir con los supuestos de independencia, homocedasticidad y normalidad, para lo cual se describen los resultados a continuación:

- **Prueba de Normalidad**

Se efectuó la prueba de Kolmogorov-Smirnov en el programa SPSS, siendo los resultados detallados en la Tabla 16. que resultó un valor $P = 0.000$, el cual es menor al nivel de significancia de 0.05; por lo cual se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se concluyó que hay evidencia suficiente de que los datos no provienen de una distribución normal.

- **Prueba de Homocedasticidad**

Se efectuó la prueba de Levene para verificar el supuesto de homogeneidad de las varianzas de acuerdo a lo expuesto en el acápite 3.4.1, resultando en la mayoría de los escenarios un valor P mayor al grado de significancia de 0.05, por lo cual no se rechaza la hipótesis nula, concluyendo que no tenemos suficiente evidencia para decir que las varianzas de los grupos son diferentes, como se muestra en la Tabla 17.

- **Prueba de Independencia**

Se verifica el supuesto de acuerdo con lo expuesto en el acápite 3.4.1.

De la evaluación de los supuestos de la prueba Anova, al no cumplir con el supuesto de normalidad, se procedió a efectuar la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis que resultó que no existe diferencia significativa entre los sectores económicos para todos los periodos analizados, como se muestra en la Tabla 18.

Tabla 16

Prueba de Kolmogorov-Smirnov – Resultado del ejercicio

		21 RE sin VR	21RE con VR	20RE sin VR	20RE con VR	19RE sin VR	19RE con VR	
N		162	162	162	162	162	162	
Parámetros normales^{a,b}	Media	195.815	201.548	63.805	66.911	177.408	194.571	
	Desv. Desviación	745.352	752.924	290.127	299.309	655.164	653.416	
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0.346	0.342	0.295	0.300	0.312	0.307	
	Positivo	0.346	0.342	0.295	0.300	0.306	0.302	
	Negativo	-0.317	-0.330	-0.268	-0.264	-0.312	-0.307	
Estadístico de prueba		0.346	0.342	0.295	0.300	0.312	0.307	
Sig. asin. (bilateral)^c		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
Sig. Monte Carlo (bilateral)^d	Sig.	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	Intervalo de confianza al 99%	Límite inferior	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
		Límite superior	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota. La tabla muestra la prueba Kolmogorov-Smirnov ejecutada en el sistema estadístico SPSS. Análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. El método de Lilliefors basado en las muestras 10000 Monte Carlo con la semilla de inicio 2000000.

Tabla 17

Prueba de homogeneidad de varianzas – resultado del ejercicio

		Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.	Conclusión
Resultado del ejercicio sin VR – año 2021	Se basa en la mediana	2.132	14	147	0.013	
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	2.132	14	27.146	0.044	Rechaza H0
Resultado del ejercicio con VR – año 2021	Se basa en la mediana	1.972	14	147	0.024	
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	1.972	14	27.379	0.063	Acepta H0
Resultado del ejercicio sin VR – año 2020	Se basa en la mediana	1.666	14	147	0.069	
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	1.666	14	26.588	0.125	Acepta H0
Resultado del ejercicio con VR – año 2020	Se basa en la mediana	1.827	14	147	0.040	
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	1.827	14	26.602	0.088	Acepta H0
Resultado del ejercicio sin VR – año 2019	Se basa en la mediana	0.419	14	147	0.967	
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	0.419	14	110.113	0.966	Acepta H0
Resultado del ejercicio con VR – año 2019	Se basa en la mediana	0.442	14	147	0.958	
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	0.442	14	110.725	0.957	Acepta H0

Nota. La tabla muestra la prueba de Levene ejecutada en el sistema estadístico SPSS. Análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

Tabla 18*Prueba de Kruskal-Wallis – Resultado del ejercicio*

	Hipótesis nula	N total	Estadístico de prueba ^{c,d}	Grado de libertad	Sig. ^{a,b}	Decisión
1	La distribución de RE sin VR – año 2021 es la misma entre categorías de Sector CIU.	162	27,000	18	0.079	Conserve la hipótesis nula.
2	La distribución de RE con VR – año 2021 es la misma entre categorías de Sector CIU.	162	24,774	18	0.131	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de RE sin VR – año 2020 es la misma entre categorías de Sector CIU.	162	28,123	18	0.057	Conserve la hipótesis nula.
4	La distribución de RE con VR – año 2020 es la misma entre categorías de Sector CIU.	162	28,021	18	0.062	Conserve la hipótesis nula.
5	La distribución de RE sin VR – año 2019 es la misma entre categorías de Sector CIU.	162	20,003	18	0.333	Conserve la hipótesis nula.
6	La distribución de RE con VR – año 2019 es la misma entre categorías de Sector CIU.	162	20,204	18	0.321	Conserve la hipótesis nula.

Nota. La tabla muestra la prueba de *Kruskal-Wallis* ejecutada en el sistema estadístico SPSS. Análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

a. El nivel de significación es de ,050.

b. Se muestra la significancia asintótica.

c. Las estadísticas de prueba se ajustan para empates.

d. No se realizan múltiples comparaciones porque la prueba global no muestra diferencias significativas en las muestras.

4.2.3 *Análisis de la Magnitud de la Incidencia del Valor Razonable*

La magnitud de la incidencia del valor razonable, se analizó en dos secciones, una para aquellas compañías con incidencia del valor razonable en patrimonio y otra para las que no presentan incidencia patrimonial.

Para el caso de las entidades que presentaron impacto en el patrimonio, se analizó la comparación de medias entre dos escenarios, de acuerdo con lo siguiente:

- Escenario 1 – Con valor razonable: Resultado integral / Patrimonio
- Escenario 2 – Sin valor razonable: (Resultado integral – impacto del valor razonable) / Patrimonio

Al analizar el primer escenario, de las 162 empresas bajo evaluación, 108 (67%) presentan impacto en el otro resultado integral registran una desviación estándar de 90% en el 2021 entre los escenarios del ROE, con y sin impacto del valor razonable, por lo cual muestra una amplia variabilidad de los datos con respecto a la media. Asimismo, los resultados del periodo 2020 y 2019, muestran que el ROE con y sin impacto del valor razonable, se desvía con respecto a la media en promedio en un 40%. En definitiva, los resultados expuestos anteriormente evidencian una amplia variabilidad del ROE en un escenario de con y sin impacto de valor razonable, siendo la mayor variabilidad registrada en el periodo 2021. En la Tabla 19 se presentan los hallazgos expuestos anteriormente.

Bajo lo expuesto anteriormente, se analizó la variabilidad de los datos por sectores económicos, como se describe a continuación considerando las referencias de la Tabla 19:

- a. En el sector financiero y de seguros, los resultados evidencian que en el año 2021 el promedio del ROE sin efecto del VR es mejor con respecto al escenario con efecto de valor razonable, debido principalmente al efecto negativo en los otros resultados integrales de las inversiones en instrumentos de capital y deuda. Es de precisar que el impacto en cada entidad es ampliamente distinto, por lo cual la desviación sobre la media es de 122% y 123% para el escenario sin y con impacto del valor razonable, respectivamente.
En el caso del año 2020 y 2019, se observa un efecto contrario en donde el ROE en un escenario con valor razonable es mayor que el escenario sin valor razonable, debido principalmente al efecto positivo de las fluctuaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de deuda y capital sobre el efecto adverso de los instrumentos derivados calificados como cobertura de tipo de cambio (porción efectiva).
- b. Las empresas que desempeñan sus operaciones en el sector inmobiliario, administración pública, construcción, manufactura de textiles y calzados, y telecomunicaciones, el promedio del ROE bajo un escenario con y sin impacto de valor razonable presenta unas variaciones mínimas (menor al 5%) en los 3 periodos de análisis, que en muchos casos es nula.

- c. Asimismo, las entidades inmersas en el sector de agricultura, ganadería y pesca, actividades profesionales, científicas y técnicas, otras actividades de servicios, alojamiento y restaurantes y manufactura de productos alimenticios, presentan en los tres periodos de revisión una mejora en su ROE con efecto de la medición a valor razonable. En el caso de alojamiento y servicios en el año 2020, se recoge el impacto de aislamiento social obligatorio por la pandemia COVID-19, por lo cual el ROE con efecto de la medición a valor razonable en promedio es -145% frente a -158% en un escenario sin efecto. El impacto en el otro resultado integral corresponde a la revaluación de terrenos.
- d. Las empresas inmersas en el sector de explotación de minas y canteras evidencian que el ratio sin el efecto de valor razonable es mayor al ratio con efecto, debido al impacto negativo en el otro resultado integral de las fluctuaciones del valor razonable de los instrumentos derivados calificados como cobertura de precio de minerales (porción efectiva). Es de precisar que, de lo expuesto en las notas a los estados financieros, las fluctuaciones fueron mayores dada la incertidumbre originada por la pandemia COVID 19.
- e. En lo referente al sector de electricidad, gas y agua, las empresas registran en los periodos de revisión un mejor ratio en el escenario sin el efecto del valor razonable con respecto a un escenario con impacto, debido al efecto adverso de las fluctuaciones del valor razonable de los instrumentos derivados para cubrirse del riesgo de tipo de cambio y tasa de interés.
- f. Asimismo, en el sector de manufactura de productos metálicos y de otros productos no metálicos, las empresas muestran en los tres periodos de revisión una mejora en su ROE en un escenario con efecto del valor razonable, debido principalmente al efecto positivo en el otro resultado integral por la revaluación y la fluctuación del valor razonable de los instrumentos derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés.

Tabla 19*Estadísticos del análisis del impacto del VR en ORI en el 2021, 2020 y 2019 por sector*

Sector		2021		2020		2019		Referencia
		ROE S.VR	ROE C.VR	ROE S.VR	ROE C.VR	ROE S.VR	ROE C.VR	
Actividades financieras y de seguros	N	57	57	57	57	57	57	a.
	Media	-7%	-11%	8%	9%	19%	24%	
	Desviación	122%	123%	22%	19%	62%	54%	
	Varianza (%)	14,973	15,081	493	363	3,790	2,874	
Actividades inmobiliarias	N	1	1	1	1	1	1	b.
	Media	4%	4%	4%	4%	9%	9%	
	Desviación	
	Varianza (%)	
Actividades profesionales. científicas y técnicas.	N	2	2	2	2	2	2	c.
	Media	11%	14%	-5%	-2%	6%	5%	
	Desviación	16%	12%	1%	5%	1%	4%	
	Varianza (%)	265	146	1	23	1	17	
Administración Pública y Defensa	N	1	1	1	1	1	1	b.
	Media	0%	5%	1%	0%	1%	0%	
	Desviación	
	Varianza (%)	
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	N	4	4	4	4	4	4	c.
	Media	-13%	-5%	-10%	-6%	-3%	2%	
	Desviación	40%	26%	15%	9%	8%	9%	
	Varianza (%)	1,611	679	233	84	62	74	
Alojamiento y Restaurantes	N	2	2	2	2	2	2	c.
	Media	-33%	10%	-158%	-145%	2%	3%	
	Desviación	67%	6%	228%	210%	14%	13%	
	Varianza (%)	4,446	31	51,796	44,084	192	169	

Sector		2021		2020		2019		Referencia
		ROE S.VR	ROE C.VR	ROE S.VR	ROE C.VR	ROE S.VR	ROE C.VR	
Construcción	N	1	1	1	1	1	1	b.
	Media	28%	27%	3%	3%	-81%	-82%	
	Desviación	
	Varianza (%)	
Electricidad. Gas y Agua	N	8	8	8	8	8	8	e.
	Media	17%	14%	13%	12%	14%	14%	
	Desviación	13%	15%	6%	8%	11%	11%	
	Varianza (%)	168	231	37	67	121	123	
Explotación de minas y canteras	N	7	7	7	7	7	7	d.
	Media	11%	11%	-9%	-11%	-1%	-1%	
	Desviación	19%	19%	13%	13%	11%	11%	
	Varianza (%)	355	366	181	159	121	123	
Manufactura . Metales	N	4	4	4	4	4	4	f.
	Media	16%	20%	-18%	12%	-16%	-16%	
	Desviación	13%	10%	34%	16%	33%	33%	
	Varianza (%)	169	94	1,183	244	1,092	1,092	
Manufactura de otros productos no metálicos	N	4	4	4	4	4	4	f.
	Media	16%	16%	-5%	3%	8%	11%	
	Desviación	17%	17%	13%	5%	6%	3%	
	Varianza (%)	299	295	162	21	38	11	
Manufactura de productos alimenticios	N	7	7	7	7	7	7	c.
	Media	14%	17%	11%	11%	17%	17%	
	Desviación	17%	17%	15%	16%	32%	32%	
	Varianza (%)	303	293	240	247	1,055	1,041	

Sector		2021		2020		2019		Referencia
		ROE S.VR	ROE C.VR	ROE S.VR	ROE C.VR	ROE S.VR	ROE C.VR	
Manufactura de productos químicos	N	2	2	2	2	2	2	d.
	Media	5%	4%	-3%	-5%	1%	1%	
	Desviación	1%	1%	6%	7%	1%	1%	
	Varianza (%)	1	0	37	53	1	0	
Manufactura de textiles y calzado	N	1	1	1	1	1	1	b.
	Media	8%	11%	-1%	0%	2%	3%	
	Desviación	
Otras actividades de servicios	N	5	5	5	5	5	5	c.
	Media	6%	7%	2%	2%	4%	6%	
	Desviación	9%	9%	4%	3%	7%	6%	
	Varianza (%)	73	90	15	9	43	42	
Telecom. y Otros Serv. de Información	N	1	1	1	1	1	1	b.
	Media	-66%	-67%	-17%	-17%	-24%	-24%	
	Desviación	
Transporte, almacén, correo y mensajería	N	1	1	1	1	1	1	b.
	Media	-14%	-25%	13%	-6%	0%	-1%	
	Desviación	
Total	N	108	108	108	108	108	108	
	Media	-1%	-1%	1%	3%	11%	14%	
	Desviación	90%	90%	37%	33%	48%	43%	
	Varianza (%)	8,158	8,170	1,357	1,101	2,274	1,833	

Nota. La tabla muestra el resultado de la comparación de la varianza del ROE por sector económico, efectuado en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada extraída de los informes financieros presentados por las empresas por los años 2021, 2020 y 2019. N=número de empresas, ROE S.VR=(Resultado integral – impacto del valor razonable) / Patrimonio, ROE C.VR= Resultado integral / Patrimonio. Los valores de la media, desviación estándar y varianza son expresados en porcentaje.

En el caso de las entidades que solo tuvieron impacto en el resultado del periodo (es decir, sin ningún impacto en el otro resultado integral), se analizó la comparación de medias y desviación entre un escenario con y sin valor razonable, de acuerdo con lo siguiente:

- Escenario 1 – Con valor razonable: resultado del ejercicio
- Escenario 2 – Sin valor razonable: resultado del ejercicio menos impacto del valor razonable en resultados.

De las 162 empresas bajo evaluación, en líneas generales se observa que la media de un escenario con valor razonable es mayor al escenario sin valor razonable, y registran una amplia desviación estándar en los 3 años de evaluación. En definitiva, los resultados expuestos anteriormente evidencian una amplia variabilidad del resultado del ejercicio en ambos escenarios, siendo la mayor variabilidad registrada en el periodo 2021 y 2019. En la Tabla 20 se presentan los hallazgos expuestos anteriormente.

Bajo lo expuesto anteriormente, hemos analizado la variabilidad de los datos por sectores económicos, como se describe a continuación considerando las referencias de la Tabla 20:

- a. Las empresas en estos sectores evidencian que el promedio del resultado del ejercicio con el impacto del valor razonable es mayor que en un escenario sin impacto de valor razonable, debido principalmente a las fluctuaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de deuda. Es de precisar que el impacto en cada entidad es ampliamente distinto, por lo cual registran una alta desviación sobre la media.
- b. En las entidades que desempeñan sus operaciones en el sector inmobiliario y construcción, el promedio del resultado del ejercicio sin impacto de valor razonable es mayor a un escenario que incluye dicho impacto en los 3 periodos de análisis. De ello, el sector inmobiliario es el que ha presentado una mayor variación de la media y con mayor varianza; siendo un mejor escenario el que no incluye el impacto del valor razonable debido principalmente al efecto adverso del valor razonable de las propiedades de inversión debido principalmente a los menores flujos de caja proyectados, en línea con los descuentos otorgados a los locatarios y bonos otorgados a los trabajadores durante los meses de paralización de actividades por la pandemia COVID 19.
- c. Asimismo, las entidades inmersas en el sector de agricultura, ganadería y pesca en el año 2021 presentan un escenario mejor con el efecto del valor razonable en comparación al periodo 2020 y 2019; debido principalmente al efecto positivo de la medición a valor razonable de los activos biológicos bajo lo dispuesto por la NIC 41. Para efectuar el cálculo del valor razonable, las empresas en evaluación efectuaron proyecciones de los ingresos y egresos, considerando como supuestos principales al rendimiento promedio de la producción para cada activo, precio de mercado y tiempo de cosecha. De ello, el principal supuesto afectado en el año 2020 por la

pandemia COVID 19 fue el precio de mercado y en el año 2019 fue el rendimiento promedio debido a factores climáticos.

En el caso de las empresas del sector minero, las ventas de minerales generan una exposición a los cambios en la variación del precio, que son considerados como un derivado implícito y está relacionado con los contratos comerciales. Para los años 2020 y 2019, se evidencia un mejor escenario con el impacto del valor razonable, debido principalmente al efecto positivo de los ajustes a las cotizaciones provisionales (derivados implícitos), dado que los precios de los minerales de cotizaciones futuras son superiores en aproximadamente 20% a las cotizaciones provisionales, sin embargo, en el año 2021 los precios fueron superiores en aproximadamente 4%.

Por otro lado, en el sector de manufactura de productos alimenticios se evidencia que en el 2020 y 2019 el escenario sin valor razonable es mejor frente al escenario que incluye su impacto, debido principalmente al efecto negativo de la medición del valor razonable de los activos biológicos que en el año 2020 se ven impactado por el precio producto de la pandemia COVID 19 y en el 2019 por los intensos eventos climáticos que ocasionaron menores rendimientos de cultivos y criaderos.

- d. Las empresas inmersas en estos sectores no han presentado variaciones significativas entre ambos escenarios.

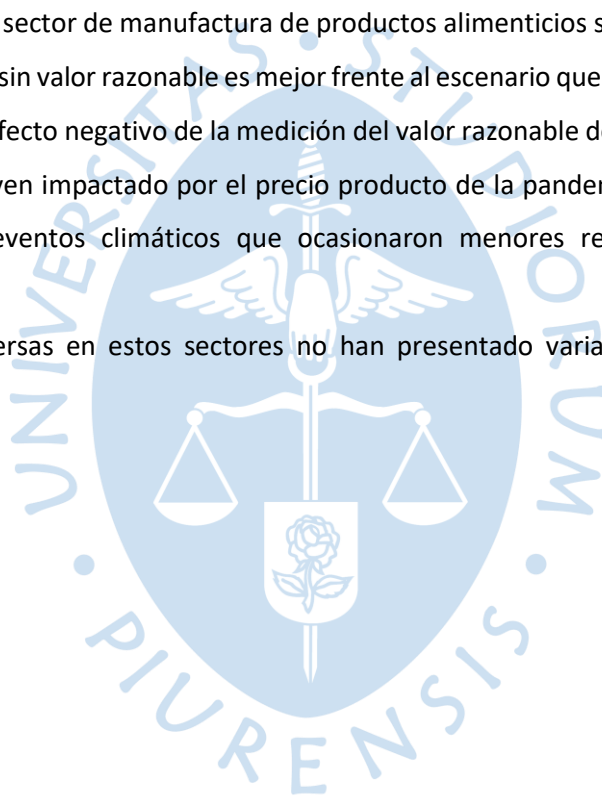


Tabla 20*Estadísticos del análisis del impacto del VR en el RE en el 2021, 2020 y 2019 por sector*

Sector CIU	Estadístico	RE sin VR		RE con VR		RE sin VR		RE con VR		Referencia				
		2021	2021	2020	2020	2019	2019							
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	Media	-	7.00	-	5.87	-	2.38	-	1.48	-	11.07	-	10.04	a.
	N		1		1		1		1		1		1	
	Desviación		-		-		-		-		-		-	
	Varianza		-		-		-		-		-		-	
Actividades financieras y de seguros	Media		119.52		129.43		52.00		55.73		216.54		248.05	a.
	N		83		83		83		83		83		83	
	Desviación		430.48		448.38		148.20		153.82		800.82		790.64	
	Varianza		185,312.05		201,048.60		21,964.54		23,661.09		641,316.34		625,104.79	
Actividades inmobiliarias	Media		48.07		28.69		54.16	-	1.48		93.08		80.14	b.
	N		3		3		3		3		3		3	
	Desviación		46.60		53.83		49.90		100.64		83.10		90.40	
	Varianza		2,171.35		2,897.56		2,490.26		10,129.14		6,906.28		8,171.26	
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	Media		60.26		60.89	-	14.46	-	14.50		27.07		27.06	a.
	N		4		4		4		4		4		4	
	Desviación		119.40		118.97		32.52		32.49		42.17		42.17	
	Varianza		14,257.18		14,153.42		1,057.65		1,055.70		1,778.25		1,778.69	
Administración Pública y Defensa	Media		129.12		41.94		87.45		3.53		106.48		30.00	a.
	N		1		1		1		1		1		1	
	Desviación		-		-		-		-		-		-	
	Varianza		-		-		-		-		-		-	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Media		21.82		26.57		4.49		1.16		4.56		3.10	c.
	N		8		8		8		8		8		8	
	Desviación		61.69		61.89		23.73		26.54		15.66		14.53	
	Varianza		3,805.28		3,830.05		563.16		704.52		245.26		210.98	
Alojamiento y Restaurantes	Media		28.00		29.57	-	23.95	-	23.56		33.15		31.37	c.
	N		2		2		2		2		2		2	
	Desviación		89.93		92.13		64.09		64.64		55.65		52.95	
	Varianza		8,087.50		8,487.48		4,107.90		4,178.53		3,096.77		2,803.36	

Sector CIU	Estadístico	RE sin VR	RE con VR	RE sin VR	RE con VR	RE sin VR	RE con VR	Referencia
		2021	2021	2020	2020	2019	2019	
Comercio al por mayor y menor	Media	46.79	54.80	3.76	6.40	44.83	42.45	a.
	N	4	4	4	4	4	4	
	Desviación	40.56	56.37	36.00	28.59	58.16	55.70	
	Varianza	1,644.81	3,178.00	1,296.31	817.35	3,382.86	3,102.05	
Construcción	Media	30.23	30.21	2.28	1.86	- 76.87	- 76.79	b.
	N	2	2	2	2	2	2	
	Desviación	42.55	42.58	4.82	5.42	111.61	111.72	
	Varianza	1,810.21	1,812.68	23.27	29.37	12,457.36	12,482.16	
Electricidad, Gas y Agua	Media	244.60	246.45	195.33	199.83	230.73	235.12	a.
	N	9	9	9	9	9	9	
	Desviación	236.65	236.68	172.19	176.96	192.01	196.26	
	Varianza	56,002.74	56,016.95	29,651.06	31,315.63	36,867.58	38,517.62	
Explotación de minas y canteras	Media	1,032.78	1,028.06	148.23	174.93	287.77	303.73	c.
	N	14	14	14	14	14	14	
	Desviación	2,051.58	2,064.95	827.24	855.24	792.24	815.64	
	Varianza	4,208,964.51	4,264,028.36	684,329.91	731,429.51	627,646.63	665,273.65	
Manufactura de metales	Media	158.27	178.95	50.20	50.20	44.08	44.08	a.
	N	4	4	4	4	4	4	
	Desviación	355.93	340.28	89.37	89.37	103.37	103.37	
	Varianza	126,685.90	115,790.93	7,986.92	7,986.92	10,686.28	10,686.28	
Manufactura de otros productos no metálicos	Media	139.09	139.70	20.19	22.04	123.43	124.02	a.
	N	4	4	4	4	4	4	
	Desviación	183.42	184.29	25.93	28.28	160.33	161.01	
	Varianza	33,642.82	33,964.56	672.28	799.95	25,704.50	25,924.18	
Manufactura de productos alimenticios	Media	190.83	198.32	165.97	164.11	228.30	225.29	c.
	N	13	13	13	13	13	13	
	Desviación	471.73	470.51	344.31	345.34	536.65	538.12	
	Varianza	222,528.80	221,379.56	118,547.17	119,260.44	287,990.22	289,576.33	

Sector CIU	Estadístico	RE sin VR	RE con VR	RE sin VR	RE con VR	RE sin VR	RE con VR	Referencia
		2021	2021	2020	2020	2019	2019	
Manufactura de productos químicos	Media	44.19	43.15	0.53	- 2.20	7.29	10.72	c.
	N	2	2	2	2	2	2	
	Desviación	45.27	53.80	11.63	13.75	19.84	13.99	
	Varianza	2,048.99	2,893.98	135.31	189.00	393.75	195.68	
Manufactura de textiles y calzado	Media	33.48	33.48	- 0.60	- 0.60	7.65	7.39	d.
	N	1	1	1	1	1	1	
	Desviación	-	-	-	-	-	-	
	Varianza	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios	Media	405.88	414.67	52.74	66.18	303.83	319.86	a.
	N	5	5	5	5	5	5	
	Desviación	551.39	565.36	107.96	101.45	608.08	622.48	
	Varianza	304,036.01	319,627.85	11,655.41	10,291.76	369,755.83	387,476.43	
Telecom. y Otros Serv. de Información	Media	- 1,626.10	- 1,626.10	- 695.22	- 695.22	- 1,127.83	- 1,137.14	d.
	N	1	1	1	1	1	1	
	Desviación	-	-	-	-	-	-	
	Varianza	-	-	-	-	-	-	
Transporte, almacén, correo y mensajería	Media	- 39.83	- 39.83	- 18.02	- 18.02	- 0.90	- 0.90	d.
	N	1	1	1	1	1	1	
	Desviación	-	-	-	-	-	-	
	Varianza	-	-	-	-	-	-	
Total	Media	195.81	201.55	63.80	66.91	177.40	194.57	
	N	162	162	162	162	162	162	
	Desviación	745.35	752.92	290.13	299.31	655.16	653.42	
	Varianza	555,549.24	566,894.17	84,173.55	89,586.14	429,239.53	426,952.40	

Nota. La tabla muestra el resultado de la comparación de medias del resultado del ejercicio por sector económico, efectuado en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada extraída de los informes financieros presentados a la SMV por las empresas por los años 2021, 2020 y 2019. N=número de empresas, RE sin VR =Resultado del periodo sin impacto del valor razonable, RE con VR = Resultado del periodo con impacto del valor razonable. Los valores son expresados en millones de soles, y la información financiera presentada por las empresas en dólares, fueron convertidos al sol considerando el tipo de cambio cierre de cada periodo.

4.3 Análisis de Cumplimiento de Factores de Revelación

De la revisión de las notas a los estados financieros, el cumplimiento de revelación requerida por la NIIF 13 por sector económico, con un cumplimiento general de 93.52% para el 2021, 91.58% para el 2020 y 92.88% para el 2019; y el sector de comercio al por mayor y menor es el que registra el menor índice de revelación, tal como se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21

Índice de revelación por sector económico

Sector	N	IDR 2021	IDR 2020	IDR 2019
Telecom. y Otros Serv. de Información	1	100.00%	100.00%	100.00%
Manufactura de textiles y calzado	1	100.00%	100.00%	100.00%
Administración Pública y Defensa	1	100.00%	100.00%	100.00%
Electricidad, Gas y Agua	9	100.00%	100.00%	100.00%
Explotación de minas y canteras	14	97.62%	97.62%	97.62%
Otras actividades de servicios	5	96.67%	96.67%	96.67%
Manufactura de otros productos no metálicos	4	95.83%	95.83%	95.83%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	95.83%	95.83%	95.83%
Actividades financieras y de seguros	83	95.18%	94.98%	94.98%
Actividades inmobiliarias	3	94.44%	94.44%	100.00%
Alojamiento y Restaurantes	2	91.67%	91.67%	91.67%
Manufactura de productos químicos	2	91.67%	91.67%	91.67%
Manufactura . Metales	4	91.67%	91.67%	91.67%
Manufactura de productos alimenticios	13	85.90%	83.33%	85.90%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	85.42%	85.42%	85.42%
Construcción	2	83.34%	83.34%	83.34%
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	1	83.33%	83.33%	100.00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	83.33%	83.33%	83.33%
Comercio al por mayor y menor	4	70.83%	70.83%	70.83%
Total	162	93.52%	91.58%	92.88%

Nota. Elaboración propia. N=Cantidad de empresas por sector, IDR=Índice de revelación. La tabla muestra el análisis basado en la información financiera pública obtenida de la página oficial de la SMV, de las empresas detalladas en el Apéndice 2, por los periodos 2019 al 2021.

4.4 Análisis de Regresión Múltiple

En líneas al cuarto objetivo de investigación, considerando que el IDR y las características de las empresas no han variado sustancialmente, se efectuó el análisis de regresión lineal múltiple en el programa estadístico SPSS por el año 2021, con la finalidad de identificar qué característica de las empresas (variables independientes) explican linealmente el cumplimiento de la revelación mínima requerida por la NIIF 13 en los informes financieros.

4.4.1 Estadísticos Descriptivos de las Variables de Investigación

De lo anterior, presentamos el análisis descriptivo de las variables inmersas en la investigación, tal como se describe en Tabla 22, en donde se evidencia que:

- Las empresas en promedio han cumplido con el 93% de los requerimientos de revelación establecidos por la NIIF 13 en el periodo 2021.
- El 85% de las empresas bajo análisis son auditadas por firmas auditoras denominadas “Big Four”.
- En las empresas analizadas, el valor de los activos en promedio es 7,268 millones de soles, y registran una ganancia promedio de 437 millones de soles.
- En promedio, las empresas que emplean la medición a valor razonable para alguno de los rubros del estado financiero tienen un 30% de directores y/o ejecutivos que son independientes del accionariado, así como el 36% de las entidades tienen acciones inscritas y cotizadas en la bolsa de valores.

Tabla 22

Estadísticos descriptivos de las empresas que emplean el valor razonable en el 2021

Variables	Media	Desv. Desviación	N
Indice de revelación 2021 (IDR)	93,52%	14,06%	162
Tipo de auditor (AUD)	85%	35,6%	162
Total de activos (ACT)	7268,57	24300,93	162
Gobierno corporativo (GCO)	30,21%	24,32%	162
Resultado del ejercicio	437,57	1775,67	162
Cotiza en bolsa (CO)	0,36	0,483	162

Nota. La tabla muestra los estadísticos de las variables involucradas en el análisis de regresión, desarrollados en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada extraída de los informes financieros presentados a la SMV por las empresas en el año 2021. N=número de empresas.

4.4.2 Validación de los Supuestos del Modelo de Regresión

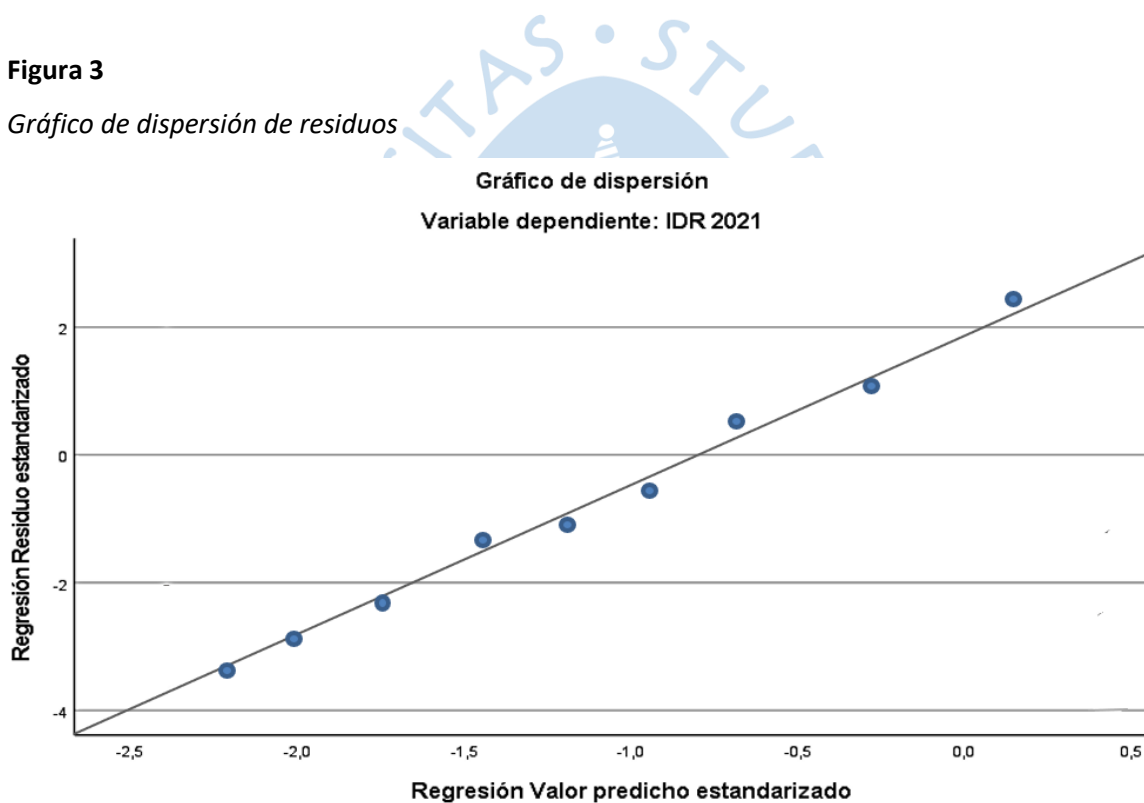
4.4.2.1 Linealidad. Por medio de la prueba ANOVA especificada en la Tabla 24 se concluye que el modelo lineal es correcto, por lo cual se deduce que las variables analizadas siguen una distribución normal.

4.4.2.2 Independencia. Por medio de la prueba Durbin-Watson descrita en la Tabla 28, resultó un estadístico de 2.033, el cual se encuentra entre el intervalo de 1,5 y 2,5, por lo cual se confirma el supuesto de independencia.

4.4.2.3 Homocedasticidad. Por medio de la gráfica de residuos, los puntos deben estar aproximadamente a la misma distancia de la línea, como se muestra en la ; por lo cual el supuesto se cumple.

Figura 3

Gráfico de dispersión de residuos



Nota. Elaboración propia.

4.4.2.4 Normalidad. El supuesto se validó con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, que resultó una significancia de 0.117 el cual es mayor al 0.05, por lo cual se confirma que los datos tienen una distribución normal.

4.4.2.5 No-colinealidad. Por medio de los estadísticos de colinealidad resultó una tolerancia mayor a 0,10 y una inflación de la varianza (FIV) menor a 10, como se muestra en la Tabla 27, por lo cual se concluyó que no existen problemas de colinealidad.

4.4.3 Correlación de Pearson (r)

En la Tabla 23, se muestra el coeficiente de correlación de Pearson (r) por cada variable interrelacionada con las otras variables de la investigación, de ello se observa lo siguiente:

- Las variables independientes definidas como total de activos, resultado del ejercicio y cotiza en bolsa, registran un coeficiente de Pearson (r) positivo, sin embargo, al ser muy cercanas a cero (menor al 0.1) muestra que el grado de asociación de las variables independientes es muy débil con respecto a la variable dependiente (índice de revelación), es decir, las variables independientes individualmente no explican significativamente el comportamiento del índice de revelación en el periodo 2021.
- La variable independiente definida como gobierno corporativo registra un coeficiente de correlación de Pearson (r) negativo de -0.041, sin embargo, al ser muy cercano a cero, muestra que el grado de asociación de la variable independiente es muy débil con respecto a la variable dependiente (índice de revelación), es decir, la variable gobierno corporativo individualmente no explica significativamente el comportamiento del índice de revelación en el periodo 2021.
- Asimismo, la variable AUD registra un coeficiente de correlación de Pearson (r) positivo de 0.551 lo que evidencia que existe una correlación moderada de la variable independiente con respecto al IDR en el periodo 2021.

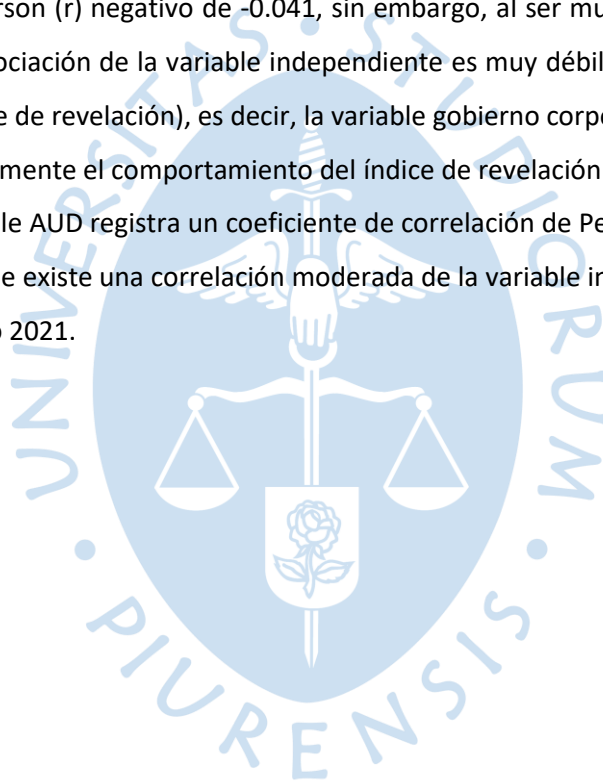


Tabla 23*Análisis de coeficiente de correlación*

	Índice de revelación 2021	Tipo de Auditor	Total de activos (millones)	Gobierno corporativo	Resultado del ejercicio (millones)	Cotiza en bolsa	
Correlación de Pearson	Índice de revelación 2021	1,000	0,551	0,090	-0,041	0,012	0,060
	Tipo de auditor	0,551	1,000	0,120	0,039	0,077	0,099
	Total de activos (millones)	0,090	0,120	1,000	0,136	-0,164	0,148
	Gobierno corporativo	-0,041	0,039	0,136	1,000	-0,041	-0,180
	Resultado del ejercicio (millones)	0,012	0,077	-0,164	-0,041	1,000	0,011
	Cotiza en bolsa	0,060	0,099	0,148	-0,180	0,011	1,000
Sig. (unilateral)	Índice de revelación 2021	.	0,000	0,128	0,300	0,442	0,223
	Tipo de auditor	0,000	.	0,063	0,312	0,165	0,105
	Total de activos (millones)	0,128	0,063	.	0,042	0,018	0,030
	Gobierno corporativo	0,300	0,312	0,042	.	0,304	0,011
	Resultado del ejercicio (millones)	0,442	0,165	0,018	0,304	.	0,446
	Cotiza en bolsa	0,223	0,105	0,030	0,011	0,446	.
N	Índice de revelación 2021	162	162	162	162	162	162
	Tipo de auditor	162	162	162	162	162	162
	Total de activos (millones)	162	162	162	162	162	162
	Gobierno corporativo	162	162	162	162	162	162
	Resultado del ejercicio (millones)	162	162	162	162	162	162
	Cotiza en bolsa	162	162	162	162	162	162

Nota. La tabla muestra el análisis de correlación de las variables de investigación, efectuado en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada extraída de los informes financieros públicos presentados a la SMV por las empresas del año 2021. N=número de empresas.

4.4.4 Análisis de Regresión Lineal Múltiple

4.4.4.1 Prueba ANOVA. Se efectuó la prueba ANOVA con la finalidad de evaluar la significancia global del modelo, lo cual resultó un valor de significancia de 0.001 que es menor a 0.05, como se muestra en la Tabla 24, lo cual indica que el modelo lineal planteado es correcto.

Tabla 24

Prueba ANOVA para la significancia global del modelo

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	9662,319	1	9662,319	69,813	0,001 ^b
Residuo	22144,570	160	138,404		
Total	31806,889	161			

Nota. La tabla muestra el resultado de la prueba ANOVA, realizado en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada extraída de los informes financieros presentados por las empresas a la SMV en el año 2021.

4.4.4.2 Prueba de Regresión Lineal Múltiple Bajo el Método de Pasos Sucesivos. Se genera el modelo introduciendo las variables con mayor grado de significancia en el comportamiento de la variable dependiente. De los resultados expuestos en la sección anterior, la variable AUD es la única variable para considerar en el modelo dado que resultó con mayor grado de asociación. Se resume en la Tabla 25, que la única variable contemplada en la ecuación fue la variable AUD, dado que su significancia tiene asociado un valor de p menor a 0.05.

Tabla 25

Variables entradas/eliminadas en el análisis de regresión por pasos sucesivos

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1 (*)	Tipo de auditor (AUD)	.	Por pasos (Criterios: Probabilidad-de-F-para-entrar <= 0,050, Probabilidad-de-F-para-eliminar >= 0,100).

Nota. La tabla muestra el resultado del análisis de regresión por pasos sucesivos, realizado en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada extraída de los informes financieros públicos presentados por las empresas a la SMV en el año 2021. (*)Variable dependiente: Índice de revelación 2021

Asimismo, del análisis de coeficientes expuestos en la Tabla 26, se evidencia una contante de 74.99% de índice de revelación del cual la variable firma de auditoria aporta 21.74%.

Tabla 26

Análisis de coeficientes no estandarizados

Modelo (a)	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior
	(Constante)	74,999	2,401				31,231
1 Tipo de auditor (AUD)	21,740	2,602	0,551	8,355	0,000	16,601	26,878

Nota. La tabla muestra el resultado de la prueba de regresión, realizado en el programa estadístico SPSS, siendo la información analizada fue extraída de los informes financieros públicos presentados por las empresas detalladas en el Apéndice 2 a la SMV en el año 2021.

(a) Variable dependiente: Índice de revelación 2021

Tabla 27

Estadísticas de colinealidad

Modelo	Estadísticas de colinealidad	
	Tolerancia	VIF
1 ^a	(Constante)	-
	Tipo de auditor(AUD)	1.000
2 ^{b,c}	TE	0.985
	GCO	0.998
	RE	0.994
	CO	0.990

Nota. La tabla muestra el resultado de la prueba de colinealidad, realizado en el programa estadístico SPSS. La información analizada fue extraída de los informes financieros públicos presentados por las empresas, detalladas en el Apéndice 2, a la SMV en el año 2021.

a. Variable dependiente: Índice de revelación 2021

b. Predictores en el modelo: (Constante), auditor

c. Variables excluidas del modelo de regresión por pasos sucesivos.

De la evaluación del modelo de regresión con la única variable significativa, el coeficiente de determinación (R cuadrado) es 0.304, tal y como indica en la Tabla 28, es decir, el 30.4% de la

variabilidad del índice de revelación es explicado linealmente por la variabilidad de la firma de auditoría. Sin embargo, es de resaltar que el resultado señalado muestra que el 70% restante es explicado por otros factores, que no atienden a las otras variables planteadas en la investigación y que no resultaron significativas.

Tabla 28

Resumen del modelo estadístico de regresión por pasos sucesivos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos de cambio	Cambio en R cuadrado	Cambio en F	Durbin-Watson
(b) 1	,551 ^(a)	,304	,299	1176450%		,304	69,813	2.033

Nota. La tabla muestra el resultado del análisis de regresión por pasos sucesivos, realizado en el programa estadístico SPSS. La información analizada fue extraída de los informes financieros públicos presentados por las empresas, detalladas en el Apéndice 2, a la SMV en el año 2021.

(a) Predictores: (Constante), Tipo de auditor

(b) Variable dependiente: Índice de revelación 2021

4.5 Discusión de Resultados

4.5.1 Selección del Modelo de Valor Razonable y las Jerarquías de Medición

Para los periodos evaluados se encontró que la aplicación del modelo de valor razonable en el rubro de PPE es en promedio el 10% de las empresas que presentan el rubro en los estados financieros, y en el caso del rubro de intangibles, no se observó empresas que apliquen el valor razonable como parte de la medición posterior. Asimismo, de las 162 empresas que declararon emplear el valor razonable, el 57% presenta un efecto tanto en el resultado del periodo como en el otro resultado integral, originado por los activos y pasivos financieros; por lo cual, se evidencia una mayor aplicación de la medición de activos y pasivos financieros a valor razonable con respecto a los activos no financieros (PPE e intangible) ; tal como señala el estudio de Christensen & Nikolaev (2013).

Asimismo, en la presente investigación se ha extendido el análisis a las propiedades de inversión y a los activos no corrientes mantenidos para la venta, de los cuales, en promedio, 73% y 43% respectivamente, aplican la medición a valor razonable, principalmente por una mayor facilidad, dado que comprende una cantidad reducida de activos en comparación a PPE y que son principalmente terrenos e inmuebles (sujetos a tasaciones y son bienes tangibles). Estos hallazgos muestran que en Perú, el modelo de valor razonable se encuentra muy alineado principalmente a instrumentos financieros más líquidos, y para activos tangibles, como el caso de propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta; lo cual es consistente con la investigación de Sosa (2022).

En referencia al análisis de la representatividad de las jerarquías de valor razonable por cada elemento del estado financiero, se observó que en los activos financieros no derivados, los datos de nivel 1 son los más utilizados en la medición a valor razonable (60% en promedio en activos financieros al VR con cambios en resultados y 48% en promedio en activos financieros al VR con cambios en ORI) y en los activos financieros derivados, los datos de nivel 2 son los que tienen una mayor representatividad (96% en promedio por los años de revisión). Estos resultados difieren con respecto al estudio de Ghio et al. (2018), quien plantea que el Nivel 2 es más empleado para activos financieros (derivados y no derivados).

Además, en los datos de nivel 2 se observa una mayor representatividad para los pasivos financieros al VR con cambios en resultados y en instrumentos de patrimonio existe una mayor representatividad de los datos de nivel 1; siendo estos resultados consistente con el estudio de Ghio et al. (2018).

4.5.2 Incidencia de la Medición de VR en los Resultados Económicos por Sector

Como resultado de la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis, se evidenció que existe diferencia significativa entre el ROE que incluye la medición a valor razonable, frente a un ROE que no incluye el efecto de la NIIF 13, por sector económico; como se muestra en la Tabla 15. Asimismo, el resultado de la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis evidenció que no existe diferencia significativa entre el resultado del ejercicio que incluye la medición a valor razonable, frente a un resultado que no incluye el efecto de la NIIF 13, por sector económico; como se muestra en la Tabla 18. Por lo cual, se rechaza la hipótesis 1 y se acepta la hipótesis 2; concluyendo que el sector no influye en el efecto del valor razonable en el resultado del periodo y si influye en el ROE, lo cual es opuesto a la investigación de Ghafeer y Abdul-Rahman (2014) y Etim et al. (2023) que señala que existe diferencia significativa en los resultados económicos (incluye el resultado del periodo).

Asimismo, de análisis descriptivo por el cual se compara el ROE y resultado del ejercicio en escenarios con y sin efecto de valor razonable, lo cual evidencia que los ratios tienen una variación significativa entre el resultado que incluye la medición a valor razonable, frente a un resultado que no incluye el efecto de la NIIF 13. Adicional a lo anterior, se evidencia un mayor impacto en el otro resultado integral en el sector financiero y de seguros, minero y de electricidad, principalmente por las fluctuaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de deuda y capital, y el efecto de los instrumentos derivados calificados como cobertura. Asimismo, se registra un mayor impacto en el resultado del periodo en el sector financiero y de seguros, comercial, electricidad y manufactura de metales, debido principalmente a las fluctuaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de deuda. En el caso del sector inmobiliario y de construcción, el impacto del valor razonable fue adverso principalmente por el rubro de propiedades de inversión, debido principalmente a los menores flujos de caja proyectados, en línea con los descuentos otorgados a los

locatarios y bonos otorgados a los trabajadores durante los meses de paralización de actividades por la pandemia COVID 19.

Las entidades inmersas en el sector de agricultura, ganadería y pesca y de manufactura de productos alimenticios, en el año 2021 presentan un escenario mejor con el efecto del valor razonable en comparación al periodo 2020 y 2019; registrando en estos últimos años un efecto adverso en la medición de los activos biológicos por medio de flujos proyectados originados por menores precio de mercado en el año 2020 por la pandemia COVID 19 y por fuertes eventos climáticos en el año 2019.

Adicional a lo anterior, en el sector minero se evidencia un mejor escenario con el impacto del valor razonable en el año 2020 y 2019, debido principalmente al efecto positivo de los ajustes a las cotizaciones provisionales (derivados implícitos), dado que los precios de los minerales de cotizaciones futuras son superiores en aproximadamente 20% a las cotizaciones provisionales, sin embargo en el año 2021, los precios fueron superiores en aproximadamente 4%.

4.5.3 Identificar el Grado Cumplimiento de los Requisitos de Revelación de la NIIF 13

En líneas al nivel de cumplimiento de los requisitos de revelación de NIIF 13, en la Tabla 21 se evidencia un alto grado de cumplimiento para los tres periodos de revisión (cumplimiento general de 93.52% para el año 2021, 91.58% para el año 2020 y 92.88% para el año 2019). Asimismo, el sector comercio registra el menor porcentaje de cumplimiento con respecto a los demás sectores, sin embargo es superior al 70% (alto porcentaje de cumplimiento). Los resultados expuestos son consistentes con la investigación de Sundgren et al. (2018), en donde concluyó un alto grado de cumplimiento (con un promedio de 70% en su investigación).

4.5.4 Determinantes de la Revelación de la NIIF 13 en los Informes Financieros

En referencia a los criterios que inciden en el cumplimiento de revelación requerida por la NIIF 13, los resultados muestran que solo el comportamiento de la variable AUD explica el comportamiento del índice de revelación, al resultar un coeficiente de correlación de Pearson (r) positivo de 0.551, lo que evidencia que existe una correlación moderada con respecto a la variable dependiente.

Seguidamente, habiendo conocido que de las variables de estudio solo la variable AUD resultó con alta influencia sobre el índice de revelación, se efectuó el análisis de regresión lineal múltiple por el método de pasos sucesivos, previamente habiendo validado el cumplimiento de los supuestos de la regresión. Como se muestra en la Tabla 28 el 30.4% de la variabilidad del índice de revelación es explicado linealmente por la variabilidad del tipo de auditor, por lo cual se rechaza la hipótesis 3, dado que solo una variable independiente (tipo de auditor) tiene influencia significativa en el índice de revelación de NIIF 13 tal como se expone en la investigación de Sundgren et al.(2018).

Conclusiones

En referencia al primer objetivo de la investigación, los resultados exponen una mayor aplicación de la medición de activos y pasivos financieros a valor razonable con respecto a los activos no financieros (PPE e intangible), siendo para este último su aplicación opcional. Asimismo, las propiedades de inversión y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en promedio el 73% y 43% de las empresas respectivamente, definieron como política contable la medición posterior a valor razonable, revelando el resto de las empresas en sus notas a los estados financieros que no existe diferencia entre el valor en libros con los valores de mercado.

Lo anterior, evidencia que el hecho de que la medición a valor razonable se use más en activos y pasivos financieros que en activos no financieros (PPE e intangible), se debe a que los activos no financieros son más difíciles de valorar, ya que no se negocian en mercados activos y en varias ocasiones requiere la participación de un especialista para su medición.

Del análisis de la representatividad de las jerarquías de valor razonable por cada elemento del estado financiero, se observó que en los activos financieros no derivados, los datos de nivel 1 son los más utilizados en la medición a valor razonable (60% en promedio en activos financieros al VR con cambios en resultados y 48% en promedio en activos financieros al VR con cambios en ORI), lo cual muestra una amplia tendencia de uso de información de mercado sin aplicar algún juicio de Gerencia; y en los activos financieros derivados, los datos de nivel 2 son los que tienen una mayor representatividad (96% en promedio por los años de revisión). Estos resultados difieren con respecto al estudio de Ghio et al. (2018) quien plantea que el Nivel 2 es más empleado para activos financieros (derivados y no derivados).

Además, se observa una mayor representatividad del uso de datos de nivel 2 para los pasivos financieros al VR con cambios en resultados y en instrumentos de patrimonio existe una mayor representatividad de los datos de nivel 1, siendo estos resultados consistentes con el estudio de Ghio et al. (2018).

En referencia al objetivo de la investigación, que pretendía valorar la incidencia del valor razonable en los resultados económicos por sector económico, inicialmente se efectuó la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis, dado que no se cumplieron los supuestos de la prueba ANOVA (prueba paramétrica), lo cual resultó que no existe diferencia significativa entre los sectores económicos entre el resultado del ejercicio y si hay diferencia significativa en el ratio ROE en un escenario con efecto de valor razonable frente a un escenario que no lo incluye el efecto de NIIF 13. Por lo cual, se rechaza la hipótesis 1 y se acepta la hipótesis 2 de la investigación.

Además, se evaluó la incidencia en patrimonio (ratio ROE bajo escenarios sin y con el efecto del valor razonable) y resultado del ejercicio (resultado del ejercicio bajo escenarios sin y con el efecto

del valor razonable), que dio como resultado que la medición sí tiene un gran impacto en los resultados económicos; registrando un mayor impacto en el otro resultado integral, principalmente en el sector financiero y de seguros, minero y de electricidad, originado por las fluctuaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de deuda y capital, efecto de los instrumentos derivados calificados como cobertura.

Por otro lado, atendiendo al tercer objetivo de la investigación, se evidencia un cumplimiento general de la revelación requerida por la NIF 13 de 93.52% para el año 2021, 91.58% para el año 2020 y 92.88% para el año 2019; por lo cual, en los tres periodos de análisis hay un alto grado de cumplimiento. Los resultados expuestos, son consistentes con la investigación de Sundgren et al. (2018), en donde concluyó un alto grado de cumplimiento (con un promedio de 70% en su investigación).

En referencia al cuarto objetivo de la investigación que se definir los factores determinantes de la revelación de la NIIF 13 en los informes financieros, los resultados del análisis fueron:

- i) Del análisis de correlación de las variables, se evidenció que solo la variable AUD está fuertemente relacionada con el índice de revelación, dado que resultó un coeficiente de correlación de Pearson (r) positivo de 0.551, es decir, se hubo una correlación moderada de la variable AUD con respecto a la variable dependiente (índice de revelación).
- ii) Del análisis anterior, considerando que no todas las variables independientes tuvieron influencia significativa sobre la variable dependiente, se efectuó el análisis de regresión por el método de pasos sucesivos por medio del cual se diseñó el modelo considerando las variables con mayor influencia en la variable respuesta. Del análisis se determinó un coeficiente de determinación (R cuadrado) de 0.304, lo que evidencia que el 30.4% de la variabilidad del índice de revelación es explicado linealmente por la variabilidad del tipo de auditor (AUD). Sin embargo, es importante mencionar que este resultado además muestra que hay un 70% que es explicado por otros factores, que no corresponde a las otras variables planteadas en la investigación y que no fueron significativas para el modelo de regresión.

Los resultados y análisis expuestos en la presente investigación han permitido y aportado a:

- La selección de la medición a valor razonable y la jerarquía empleada en la medición por elemento de los estados financieros, permite a los ejecutivos de las entidades que presentan estados financieros a considerar la opción de la medición posterior a valor razonable, teniendo de referencia la práctica de medición del sector económico en el que opera expuesta en la presente investigación. Asimismo, permite a los directivos de las empresas que buscan expandir sus operaciones a tener conocimiento de los aspectos que impactan a los resultados cuando se aplica la medición a valor razonable, ya sea opcional u obligatorio.

- Asimismo, los resultados del nivel de cumplimiento de la revelación requerida por la NIIF 13, evidencian la buena práctica de las empresas y motivan a mantener la práctica actual y mejorar los aspectos de revelación, en el caso de las empresas de los sectores con menor porcentaje. El marco teórico expuesto brinda un soporte a los ejecutivos para verificar que sus informes cumplan con los requisitos mínimos de la NIIF 13.
- Además, la revisión de los factores determinantes de la revelación, evidencia el rol importante de los auditores financieros, lo cual conlleva a que los directivos valoren el valor de la revisión de un auditor y/o se involucren en las declaraciones de los informes financieros contactando con asesores financieros.
- Finalmente, la investigación contribuyó a ampliar la literatura existente sobre el valor razonable en Perú, en cuanto a la selección de métodos y la jerarquía de valor razonable; así como a valorar la incidencia de la medición sobre los resultados económicos, que permita contrastarlo con otros estudios y analizar las posibles variantes en distintos años, países y sectores. Desde el punto de vista metodológico, el trabajo de investigación reafirmó la aplicación de la estadística descriptiva y de regresión en el campo de contabilidad.

Los resultados del análisis de regresión, evidenciaron la necesidad de ampliar las futuras investigaciones considerando otros años de evaluación y otros países de Latinoamérica; con la finalidad de conocer la magnitud del impacto de la aplicación del valor razonable, así como si la proporcionalidad de los datos de la medición por elemento de los estados financieros se mantiene con respecto a este estudio. Además, permitirá a futuros investigadores efectuar la evaluación de que otros factores influyen significativamente al grado de revelación en los informes financieros, dado que la única variable significativa resultó ser el tipo de auditor.

Referencias

- Arias Montoya, L., Rave Arias, S. y Castaño Benjumea, J.C. (2006). Metodologías para la medición del riesgo financiero en inversiones. *Scientia et Técnica*, 12(32), 275-278. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84911652048>.
- Benavente Martínez, M. (2010). *Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26895&orden=401144&info=link>.
- Bialek- Jaworska, A., y Matusiewicz, A. (2015). Determinants of the level of information disclosure in financial statements prepared in accordance with IFRS. *Accounting and Management Information Systems*, 14(3), 453-482. https://www.researchgate.net/publication/284163239_Determinants_of_the_level_of_information_disclosure_in_financial_statements_prepared_in_accordance_with_IFRS
- Caldas, Carrión y Heras. (2017). *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Pozuelo de Alarcón, Madrid: Editex S.A.
- Chalmers, K., & Godfrey, J. M. (2004). Reputation costs: the impetus for voluntary derivative financial instrument reporting. *Accounting, Organizations and Society*, 29(2), 95 - 125. [https://doi.org/10.1016/S0361-3682\(02\)00034-X](https://doi.org/10.1016/S0361-3682(02)00034-X)
- Chee, S. (2011). The information content of commercial bank's fair value disclosures of loans under SFAS 107. Job Market Paper. Berkeley, California: University of California. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2158499>
- Christensen, H. y Nikolaev, V. (2013). Does Fair Value Accounting for Non-Financial Assets Pass the Market Test?, *Review of Accounting Studies*, 18, 734-775. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1269515>
- De la Fuente Mella, H., Silva Palavecinos, B., Campos Espinoza, R., y Cademartori Rosso, D. (2015). Valor razonable y la calidad de información revelada: efectos de la aplicación anticipada de la NIIF 13 en Chile. *CAPIC REVIEW*, 13, 31-40. <https://doi.org/10.35928/cr.vol13.2015.42>
- De Toro, Á. (9 de febrero de 2022). Ratios Financieros: Principales tipos y cómo aplicarlos. *Revista Escuela de Negocios y Dirección*. <https://www.escueladenegociosydireccion.com/revista/business/ratios-financieros-principales-tipos-como-aplicarlos/>.
- Doupnik, T. y Salter, S.B. (1995). External Environment, Culture and Accounting Practice: A Preliminary Test of a General Model of International Accounting Development. *The International Journal of Accounting*, 30 (3), 189-207.

- Earley C., Hoffman V. y Joe J. (2012). Are Auditors Skeptical of Management's Level 2 versus Level 3 Fair Value Classification Judgments?, *SSRN Electronic Journal*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2119720>.
- Etim, E. O., Nweze, A. U., Enang, R. E., y Umanah, N. (2023). Application Of IFRS 13: Fair Value Accounting on Earnings Management in the Nigeria Banking Sector. *Journal of Accounting and Financial Management*, 9(11),13-34. <http://dx.doi.org/10.56201/jafm.v9.no11.2023.pg11.39>
- Florou, A. y Pope, P. (2012). Mandatory IFRS Adoption and Institutional Investment Decisions. *The Accounting Review*, 87(6), 4-32. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1362564>
- Ghafeer, M., y Abdul-Rahman, A. (2014). The impact of fair value measurements on income statement: IFRS 13 "An application study in insurance companies". *Research Journal of Finance and accounting*, 5(16), 120-127. https://www.researchgate.net/publication/349074288_The_Impact_of_Fair_Value_Measurements_on_Income_Statement_IFRS_13_an_Application_Study_in_Insurance_Companies
- Ghio, A., Filip, A., y Jeny, A. (2018). Fair value disclosures and fair value hierarchy: Literature review on the implementation of IFRS 13 and SFAS 157. Paris France: Autorité des Normes Comptables. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.11458.43208>
- Gray, S.; Meek, G.K. & Roberts, C. (1995). International Capital Market Pressures and Voluntary Annual Report Disclosures by US and UK Multinationals. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 6 (1), 43-68. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-646X.1995.tb00049.x>
- Gujarati, D. N. (2009). Basic Econometrics. (5th ed.). New York, NY: McGraw-Hill.
- Guthrie, K., Irving, J.H., y Sokolowsky, J. (2011). Accounting choice and the fair value option. *Accounting Horizons*, 25(3), pp.487-510. <http://dx.doi.org/10.2308/acch-50006>
- Haat, H. M., Mahenthiran, S., Rahman A. R. y Hamid A. N. (2006). Agency Costs as a Factor in the Suspension of Companies from the Kuala Lumpur Stock Exchange, *Journal of Contemporary Accounting and Economics*, 2(1), 99-121. [http://dx.doi.org/10.1016/S1815-5669\(10\)70018-7](http://dx.doi.org/10.1016/S1815-5669(10)70018-7)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., (2015). Libro Metodología de la investigación 6ta edición. Editorial Mcgraw-Hill.
- Herrmann, D., Saudagaran, S.M y Thomas, W.B (2006). The quality of fair value measures for property, plant, and equipment, *Accounting Forum*, 30(1), 43-59. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2005.09.001>
- Holthausen, R. W., y Watts, R. L. (2001). The relevance of the value-relevance literature for financial accounting standard setting. *Journal of Accounting and Economics*, 31(1-3),3-75. [https://doi.org/10.1016/S0165-4101\(01\)00029-5](https://doi.org/10.1016/S0165-4101(01)00029-5)
- Hsu, P. H., y Lin, Y. R. (2016). Fair value accounting and Earnings Management. *Eurasian Journal of*

- Business and Management*, 4(2), 41-54. <https://doi.org/10.15604/ejbm.2016.04.02.004>
- International Accounting Standards Board. (2001). Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-16-property-plant-and-equipment.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2024/issued/ias16/#about>
- International Accounting Standards Board. (2001). Agricultura (NIC 41). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-41-agriculture.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2024/issued/ias41/#about>
- International Accounting Standards Board. (2001). Intangibles (NIC 38). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-38-intangible-assets.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2024/issued/ias38/#about>
- International Accounting Standards Board. (2003). Propiedades de inversión (NIC 40). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-40-investment-property.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2024/issued/ias40/#about>
- International Accounting Standards Board. (2004). Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIIF 5). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-5-non-current-assets-held-for-sale-and-discontinued-operations.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2024/issued/ifrs5/#about>
- International Accounting Standards Board. (2010) Instrumentos financieros (NIIF 9). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-9-financial-instruments.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2024/issued/ifrs9/#about>
- International Accounting Standards Board. (2011). Medición del valor razonable (NIIF 13). <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-13-fair-value-measurement/>*
- KPMG (2020), Gestión de riesgos financieros: Contabilidad de coberturas. https://www.bing.com/search?q=Clasificaci%C3%B3n+de+contabilidad+de+coberturas+KPMG+2020&cvid=35a6cbf751954df69921d95a361ea2b3&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTII CAEQ6QcY FXSAQg0MDQ4ajBqNKgCALACAQ&FORM=ANAB01&PC=U531.*
- Morales, F. (31 de marzo de 2023). Sector económico. Rankia.com. <https://www.rankia.com/diccionario/economia/sector-economico>*
- Munteanu, L. (2011). Cost of Equity, Financial Information Disclosure, and IFRS adoption: A Literature Review. *Internal Auditing & Risk Management*, 4(24), 67-80.

<http://aimr.univath.ro/archive/atharticles/2011-4/2011-4-3.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas (2008). Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Revisión 4).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0883/Libro.pdf
- Ruiz, C. (2017). *Concepto y antecedentes del valor razonable ventajas y desventajas*. [Tesis de postgrado, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano].
[.http://hdl.handle.net/20.500.12010/3753](http://hdl.handle.net/20.500.12010/3753).
- Santaella, J. (15 de noviembre de 2023). Big Four: ¿Qué son, cuáles son y por qué lideran el mercado empresarial?. <https://economia3.com/big-four/>
- Shleifer, A., y Vishny, R. W. (1992). Liquidation values and debt capacity: A market equilibrium approach. *The Journal of Finance*, 47(4), 1343–1366. <https://doi.org/10.1111/J.1540-6261.1992.TB04661.X>
- Song, C. J., Thomas W. B. y Yi, H. (2009) Value Relevance of FAS No. 157 Fair Value Hierarchy Information and the Impact of Corporate Governance Mechanisms. *The Accounting Review*, 85(4), 1375-1410. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1198142>.
- Sosa, E. (2022). La aplicación del valor razonable en Costa Rica: un estudio exploratorio. *Revista Activos*, 20(1), 60-86. <https://doi.org/10.15332/25005278.7867>
- Sundgren, S., Mäki, J. y Somoza, A. (2018). Analyst Coverage, Market Liquidity and Disclosure Quality: A Study of Fair-value Disclosures by European Real Estate Companies Under IAS 40 and IFRS 13. *The International Journal of Accounting*. 53(1).
<https://doi.org/10.1016/j.intacc.2018.02.003>.
- Vega Castro, B., y González Cerrud, P. (2016). Juicio profesional en la selección de jerarquía de valor razonable en empresas de América Latina. *Contaduría y administración*, 61(3), 441-455. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2016.04.001>.
- Xu, X. (2013). Fair value measurements and earnings management: Evidence from the banking industry. Dissertation, Syracuse University.
[http://surface.syr.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1003&context=acc et](http://surface.syr.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1003&context=acc_et)
- Yao D., Percy M., Hu F., Stewart J. (2014). The Determinants of Fair Value Measurements: International Evidence. [http://www.af.polyu.edu.hk/files/jiar2014/cc029%20The%20determinants%20of%20fair%20value%20measurement%20JIAR%20%202014%20FEBRUARY%202014%20\(Greg%20Burton's%20conflicted%20copy%202014-03-26\) final.pdf](http://www.af.polyu.edu.hk/files/jiar2014/cc029%20The%20determinants%20of%20fair%20value%20measurement%20JIAR%20%202014%20FEBRUARY%202014%20(Greg%20Burton's%20conflicted%20copy%202014-03-26) final.pdf)

Apéndices



Apéndice 1. Aspectos relevantes de los datos de entrada para la medición del VR

		Datos de entrada		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Definición	Los precios cotizados no ajustados en mercados activos y que se encuentran disponibles.		Datos diferente a los precios cotizados del nivel 1, que son observables, ya se directa o indirectamente. Incluye: - Precios cotizados para activos o pasivos similares (no idénticos) en mercado activo. - Precios para activos o pasivos similares o idénticos en un mercado no activo. - Datos observables que son distintos de los precios cotizado. - Datos corroborados por el mercado.	Datos no observables para las técnicas de valoración
Ajustes	<p>a) Cuando una Compañía cuenta con un gran número de activos o pasivos similares (no idénticos), y se accede a un precio cotizado pero no fácilmente para cada activo o pasivo de forma independiente. En este caso, como recurso practico se puede emplear un método de fijación de precios alternativo.</p> <p>b) Por la existencia de nueva información originada por sucesos significativos ocurridos después del cierre de un mercado pero antes de la fecha de medición.</p> <p>c) Ajustará el precio cotizado de un pasivo o instrumento de patrimonio, cuando existan factores específicos del elemento mantenido como activo por otra parte.</p> <p>Sin embargo, de requerir ajuste por lo expuesto anteriormente, esto dará lugar a una medición dentro del nivel más bajo de la jerarquía del valor razonable.</p>	<p>a) la condición y localización del activo</p> <p>b) El grado de comparación de los valores a ser usados</p> <p>c) El volumen o nivel de actividad en los mercados en los cuales se observan los valores a ser usados.</p> <p>Si los ajustes utilizan datos no observables, representara una medición clasificada en el nivel 3 de jerarquía.</p>	<p>a) Una entidad empleara sus datos propios para desarrollar datos no observables, sin embargo ajustará esos datos si hay información de que los participantes emplearían datos distintos o si hay algo concreto de la entidad que no esté disponible para otros participantes en el mercado (por ejemplo: sinergias).</p> <p>b) Por el riesgo siempre que los participantes del mercado incluyeran al fijar un precio para el activo o pasivo.</p>	

Datos de entrada		
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Ejemplos Los precios cotizados para acciones de capital que son cotizados en la bolsa de Londres.	Las tasas de interés y curvas de rendimiento observables a intervalos comúnmente cotizados, implica volatilidad y spread de crédito.	Las tasas de crecimiento se aplican a los flujos de efectivo históricos, usados para valorar el interés no controlante de una empresa que no cotiza en bolsa.



Apéndice 2. Empresas evaluadas en la investigación

N°	Nombre de Empresa	Sector
1	AGROINDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.	Manufactura de productos alimenticios
2	AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.	Manufactura de productos alimenticios
3	AGROINDUSTRIAS AIB S.A.	Manufactura de productos alimenticios
4	AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.	Manufactura de productos alimenticios
5	ALICORP S.A.A.	Manufactura de productos alimenticios
6	APOYO CONSULTORIA S.A.C.	Actividades profesionales, científicas y técnicas.
7	BAYER S.A.	Comercio al por mayor y menor
8	CARTAVIO SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	Manufactura de productos alimenticios
9	CASA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	Manufactura de productos alimenticios
10	CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	Manufactura de otros productos no metálicos
11	CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI-PAMPA BLANCA S.A.	Manufactura de productos alimenticios
12	CERVECERIA SAN JUAN S.A.	Manufactura de productos alimenticios
13	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	Explotación de minas y canteras
14	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	Explotación de minas y canteras
15	COMPAÑIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.	Explotación de minas y canteras
16	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	Explotación de minas y canteras
17	CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA S.A.	Manufactura de otros productos no metálicos
18	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.	Manufactura . Metales
19	CORPORACION CERVESUR S.A.A.	Otras actividades de servicios
20	A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A.	Comercio al por mayor y menor
21	AC CAPITALES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
22	ACRES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
23	ACRES SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	Actividades financieras y de seguros
24	ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
25	ADMINISTRADORA JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER S.A.	Actividades inmobiliarias
26	AFP HABITAT S.A.	Actividades financieras y de seguros
27	AFP INTEGRA	Actividades financieras y de seguros
28	AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

N° Nombre de Empresa	Sector
29 ALFIN BANCO S.A. (ANTES BANCO AZTECA DEL PERU S.A.)	Actividades financieras y de seguros
30 AMERIKA FINANCIERA S.A.	Actividades financieras y de seguros
31 ANDEAN CROWN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.C.	Actividades financieras y de seguros
32 AVLA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
33 BANCO BBVA PERU	Actividades financieras y de seguros
34 BANCO DE COMERCIO	Actividades financieras y de seguros
35 BANCO DE CREDITO DEL PERU	Actividades financieras y de seguros
36 BANCO DE LA NACION	Actividades financieras y de seguros
37 BANCO FALABELLA PERU S.A.	Actividades financieras y de seguros
38 BANCO GNB PERU S.A.	Actividades financieras y de seguros
39 BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	Actividades financieras y de seguros
40 BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK	Actividades financieras y de seguros
41 BANCO PICHINCHA	Actividades financieras y de seguros
42 BANCO RIPLEY PERU S.A.	Actividades financieras y de seguros
43 BANCO SANTANDER PERU S.A.	Actividades financieras y de seguros
44 BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Actividades financieras y de seguros
45 BD CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.C.	Actividades financieras y de seguros
46 BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros
47 BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.	Actividades financieras y de seguros
48 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.	Actividades financieras y de seguros
49 CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.A.	Actividades financieras y de seguros
50 CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.	Actividades financieras y de seguros
51 CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros
52 CITIBANK DEL PERU S.A.	Actividades financieras y de seguros
53 VIVIR SEGUROS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Actividades financieras y de seguros
54 COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.	Actividades financieras y de seguros
55 COMPASS GROUP SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
56 CORE CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
57 CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	Otras actividades de servicios

N° Nombre de Empresa	Sector
58 CORPORACION LINDLEY S.A.	Manufactura de productos alimenticios
59 COSAPI S.A.	Construcción
60 CRECER SEGUROS S.A. COMPANIA DE SEGUROS CRECER SEGUROS	Actividades financieras y de seguros
61 CREDICORP CAPITAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Actividades financieras y de seguros
62 CREDICORP CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
63 CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.	Actividades financieras y de seguros
64 CREDITEX S.A.A.	Manufactura de textiles y calzado
DIAPHANUM SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD	
65 ANONIMA CERRADA	Actividades financieras y de seguros
66 DIVISO FONDOS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.	Actividades financieras y de seguros
67 DIVISO GRUPO FINANCIERO S.A.	Actividades financieras y de seguros
68 EAFC MAQUISISTEMA S.A.	Actividades financieras y de seguros
69 ECO - ACUICOLA S.A.C.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
70 EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
71 EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
72 EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
73 EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
74 EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.	Manufactura de productos alimenticios
75 EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
76 EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. (AHORA VIGENTA INVERSIONES S.A.)	Actividades profesionales, científicas y técnicas.
77 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.	Electricidad, Gas y Agua
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A.	
78 - HIDRANDINA	Electricidad, Gas y Agua
79 ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	Electricidad, Gas y Agua
80 ENEL GENERACION PERU S.A.A.	Electricidad, Gas y Agua
81 ENEL GENERACION PIURA S.A.	Electricidad, Gas y Agua
82 ENERGIA DEL PACIFICO S.A.	Electricidad, Gas y Agua
83 ENFOCA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
84 ENGIE ENERGIA PERU S.A. (ANTES ENERSUR S.A.)	Electricidad, Gas y Agua
85 FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.	Manufactura . Metales

N°	Nombre de Empresa	Sector
86	FARO CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.	Actividades financieras y de seguros
87	FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.	Actividades financieras y de seguros
88	FINANCIERA CREDINKA S.A.	Actividades financieras y de seguros
89	FINANCIERA EFECTIVA S.A.	Actividades financieras y de seguros
90	FINANCIERA PROEMPRESA S.A.	Actividades financieras y de seguros
91	FINANCIERA QAPAQ S.A.	Actividades financieras y de seguros
92	FONBIENES PERU EAFC S.A.	Actividades financieras y de seguros
93	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Administración Pública y Defensa
94	FONDOS SURA SAF S.A.C.	Actividades financieras y de seguros
95	FUTURA CONSORCIO INMOBILIARIO S.A. (ANTES SOLDEXA S.A.)	Actividades inmobiliarias
96	GERENS ESCUELA DE GESTION Y ECONOMIA S.A.	Actividades profesionales, científicas y técnicas.
97	GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.	Actividades financieras y de seguros
98	GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	Actividades financieras y de seguros
99	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
100	HIDROSTAL S.A.	Manufactura de otros productos no metálicos
101	ICBC PERU BANK INDEPENDIENTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS SOCIEDAD ANONIMA	Actividades financieras y de seguros
102	CERRADA	Actividades financieras y de seguros
103	INDUSTRIAS ELECTRO QUIMICAS S.A. IEQSA	Manufactura de productos químicos
104	INRETAIL PERU CORP.	Otras actividades de servicios
105	INSUR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Actividades financieras y de seguros
106	INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC. (ANTES INTERGROUP FINANCIAL SERVICES CORP.)	Actividades financieras y de seguros
107	INTERCORP PERU LTD. (ANTES IFH PERU LTD.)	Otras actividades de servicios
108	INTERFONDOS S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Actividades financieras y de seguros
109	INTERSEGURO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
110	INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.	Actividades inmobiliarias
111	INVERSIONES EDUCA S.A.	Otras actividades de servicios
112	J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION	Actividades financieras y de seguros
113	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros

N°	Nombre de Empresa	Sector
114	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
115	LAIVE S.A.	Manufactura de productos alimenticios
116	LARI CONTRATISTAS S.A.C.	Construcción
117	LARRAIN VIAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION	Actividades financieras y de seguros
118	LIBERTY SEGUROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
119	LOS PORTALES S.A.	Alojamiento y Restaurantes
120	LXG CAPITAL S.A.C.	Actividades profesionales, científicas y técnicas.
	MACROCAPITALES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. -	
121	MACROCAPITALES SAFI S.A.	Actividades financieras y de seguros
122	MANUFACTURA DE METALES Y ALUMINIO RECORD S.A.	Manufactura . Metales
123	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros
124	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros
125	METALURGICA PERUANA S.A.	Manufactura . Metales
126	MGI SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
127	MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	Actividades financieras y de seguros
128	MINSUR S.A.	Explotación de minas y canteras
129	NESSUS HOTELES PERU S.A.	Alojamiento y Restaurantes
130	NEXA RESOURCES ATACCOCHA S.A.A.	Explotación de minas y canteras
131	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	Explotación de minas y canteras
132	OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.	Actividades financieras y de seguros
133	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros
134	PANDERO S.A. E AFC	Actividades financieras y de seguros
135	PERUANA DE ENERGIA S.A.A.	Electricidad, Gas y Agua
136	PERUBAR S.A.	Transporte, Almacen., Correo y Mensajería
137	PESQUERA EXALMAR S.A.A.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
138	PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.	Explotación de minas y canteras
139	POPULAR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION	Actividades financieras y de seguros
140	PRIMA AFP S.A.	Actividades financieras y de seguros
141	PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Actividades financieras y de seguros

N°	Nombre de Empresa	Sector
142	QUIMPAC S.A.	Manufactura de productos químicos
143	RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.	Electricidad, Gas y Agua
144	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.	Explotación de minas y canteras
145	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Actividades financieras y de seguros
146	SAGA FALABELLA S.A.	Comercio al por mayor y menor
147	SCOTIA FONDOS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.	Actividades financieras y de seguros
148	SCOTIABANK PERU S.A.A.	Actividades financieras y de seguros
149	SECREX COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS	Actividades financieras y de seguros
150	SIGMA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	Actividades financieras y de seguros
151	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	Explotación de minas y canteras
152	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	Explotación de minas y canteras
153	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	Explotación de minas y canteras
154	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERU	Explotación de minas y canteras
155	SUMMA ASESORES FINANCIEROS S.A.	Actividades financieras y de seguros
156	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	Telecom. y Otros Serv. de Información
157	TRADI S.A.	Comercio al por mayor y menor
158	TRUST SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	Actividades financieras y de seguros
159	UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.	Manufactura de otros productos no metálicos
160	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.	Manufactura de productos alimenticios
161	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	Explotación de minas y canteras
	W CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A - W CAPITAL SAFI	
162	S.A.	Actividades financieras y de seguros

Nota. Elaboración propia, basada en la relación de empresas que presentan información financiera a la SMV.